



**PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
2027 - 2030**

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PERÍODO 2027–2030

**"Región Lima: Desarrollo, Innovación, Competitividad y Bienestar
para Todos"**

CANDIDATO A GOBERNADOR REGIONAL

JOSE LUIS SANTA CRUZ ALCALA

CANDIDATO A VICEGOBERNADOR REGIONAL

MIRIAN ELVIRA PICON GONZALES

REGIÓN LIMA – PERÚ

2026

**"Gobernar con transparencia, innovar para crecer y trabajar por una
Región Lima competitiva, segura, sostenible e inclusiva."**



INTRODUCCIÓN

El **Plan de Gobierno Regional de Lima 2027–2030** constituye el principal instrumento de orientación política, estratégica y programática del Partido del Buen Gobierno para conducir el desarrollo integral de la Región Lima durante el próximo período de gestión.

Este documento ha sido elaborado considerando las principales demandas de la población, las potencialidades productivas de las nueve provincias, los desafíos del desarrollo territorial y los lineamientos establecidos en la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), las Políticas Nacionales del Estado y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La propuesta de gobierno responde a una visión moderna de la gestión pública, basada en la planificación estratégica, la gestión por resultados, la innovación, la transformación digital, la sostenibilidad ambiental, la participación ciudadana y la transparencia, orientando todas las acciones hacia la generación de valor público y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La Región Lima enfrenta importantes retos relacionados con el cierre de brechas sociales, económicas, ambientales e institucionales. Sin embargo, también posee extraordinarias oportunidades derivadas de su ubicación estratégica, la puesta en funcionamiento del Megapuerto de Chancay, su potencial agroindustrial, pesquero, acuícola, minero, turístico y cultural, así como de la capacidad emprendedora de su población.

En ese contexto, el Partido del Buen Gobierno propone una gestión regional sustentada en cinco principios fundamentales:

- Desarrollo humano sostenible.
- Competitividad e innovación.
- Transparencia e integridad.
- Equidad territorial.
- Participación ciudadana.

El Plan incorpora políticas públicas orientadas a fortalecer la institucionalidad democrática, impulsar la transformación productiva, garantizar la seguridad hídrica, promover la seguridad alimentaria, tecnificar la agricultura, desarrollar la acuicultura marina y continental, fortalecer la educación, la salud, la seguridad ciudadana, la ciencia, la tecnología, la innovación y la infraestructura regional.

Asimismo, plantea una estrategia de articulación permanente entre el Gobierno Regional, el Gobierno Nacional, las municipalidades, las universidades, los



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA 2027 - 2030

Institutos de Educación Superior, los CETPRO, los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), la empresa privada, las organizaciones sociales y la cooperación internacional, con el propósito de consolidar un modelo de desarrollo territorial competitivo e inclusivo.

El presente documento no constituye únicamente un conjunto de propuestas electorales; representa una hoja de ruta para transformar la Región Lima en un territorio moderno, integrado, resiliente e innovador, donde el crecimiento económico genere bienestar, empleo digno, igualdad de oportunidades y mejores condiciones de vida para todos sus habitantes.

Nuestro compromiso es gobernar con honestidad, eficiencia y responsabilidad, priorizando el interés público y asegurando que cada inversión contribuya al desarrollo sostenible de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Con liderazgo, planificación estratégica y participación ciudadana construiremos una Región Lima preparada para afrontar los desafíos del siglo XXI y consolidarse como uno de los principales motores del desarrollo nacional.



ÍNDICE GENERAL

PORTADA

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

Presentación

1.1 Presentación

1.2 Fundamentación del Plan de Gobierno

1.3 Compromiso con la ciudadanía

1.4 Propósito del Plan

1.5 Alcance temporal

1.6 Principios rectores

1.7 Compromiso con el desarrollo regional

1.8 Declaración de compromiso

CAPÍTULO II

Marco Conceptual y Metodológico

CAPÍTULO III

Diagnóstico Estratégico de la Región Lima

CAPÍTULO IV

Visión, Misión, Principios, Valores y Ejes Estratégicos

CAPÍTULO V

Dimensión Institucional

Gobernanza Democrática, Modernización del Estado y Fortalecimiento Institucional



CAPÍTULO VI

Dimensión Económica

Desarrollo Económico, Competitividad, Seguridad Alimentaria e Innovación Productiva

CAPÍTULO VII

Dimensión Ambiental

Gestión Integral del Agua, Cambio Climático, Seguridad Hídrica y Desarrollo Ambiental Sostenible

CAPÍTULO VIII

Dimensión Social

Desarrollo Humano, Seguridad Ciudadana, Seguridad Alimentaria, Salud y Educación de Calidad

CAPÍTULO IX

Ciencia, Tecnología, Innovación, Transformación Digital e Investigación para el Desarrollo Regional

CAPÍTULO X

Infraestructura, Integración Territorial, Logística y Desarrollo Urbano Sostenible

CAPÍTULO XI

Patrimonio Cultural, Turismo Sostenible, Identidad Regional y Economía Creativa

CAPÍTULO XII

Modelo de Gestión, Gobernanza, Financiamiento, Seguimiento y Rendición de Cuentas

CAPÍTULO XIII

Cartera de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo de la Región Lima (2027–2030)



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA 2027 - 2030

CAPÍTULO XIV

Compromisos de Gobierno, Metas Estratégicas 2027–2030 y Declaración de Gobernabilidad

CAPÍTULO XV

Sistema de Monitoreo, Evaluación, Indicadores y Seguimiento del Plan de Gobierno

CAPÍTULO XVI

Agenda Regional 2050, Hoja de Ruta de Gobierno y Declaración de Compromiso con el Desarrollo de la Región Lima

ANEXOS

Anexo

Matriz de Proyectos Estratégicos por Provincia.

I

Anexo

Resumen Ejecutivo del Plan de Gobierno Regional de Lima 2027–2030.

II



CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN

1.1 Presentación

El presente **Plan de Gobierno Regional de Lima 2027–2030** constituye el instrumento político, técnico y programático que orientará la gestión del Gobierno Regional durante el período 2027–2030. Ha sido elaborado con un enfoque estratégico de desarrollo territorial, gestión por resultados, sostenibilidad ambiental, gobernanza democrática y modernización del Estado, en concordancia con la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las políticas nacionales del Estado y el Ideario del Partido del Buen Gobierno.

Este documento expresa el compromiso de construir una **Región Lima moderna, competitiva, inclusiva, descentralizada, transparente y sostenible**, capaz de aprovechar sus ventajas comparativas y competitivas para generar bienestar, reducir las brechas sociales y territoriales, fortalecer el capital humano y consolidar un modelo de desarrollo que beneficie a las nueve provincias que integran la región: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

El Plan de Gobierno responde a la necesidad de enfrentar los principales desafíos que limitan el desarrollo regional, entre ellos la desigualdad territorial, la insuficiente infraestructura económica y social, las brechas en salud y educación, la limitada articulación institucional, la vulnerabilidad frente al cambio climático, la inseguridad ciudadana, la baja competitividad de las actividades productivas y la necesidad de fortalecer la transparencia y la participación ciudadana.

Al mismo tiempo, reconoce las extraordinarias oportunidades que hoy presenta la Región Lima, especialmente por su ubicación geoestratégica, la puesta en funcionamiento del Megapuerto de Chancay, la fortaleza de su agricultura de exportación, su riqueza minera, pesquera y turística, su valioso patrimonio arqueológico e histórico y la capacidad emprendedora de su población.

1.2 Fundamentación del Plan de Gobierno

La propuesta de gobierno se sustenta en la convicción de que el desarrollo regional debe construirse mediante una gestión pública eficiente, transparente, participativa e innovadora, orientada al cierre de brechas y al mejoramiento permanente de la calidad de vida de la población.

En ese sentido, el presente Plan de Gobierno adopta los siguientes enfoques transversales:

- Gestión por resultados.
- Desarrollo territorial sostenible.
- Gobernanza democrática.
- Descentralización efectiva.
- Competitividad e innovación.
- Inclusión social y equidad territorial.
- Igualdad de oportunidades.
- Integridad y lucha contra la corrupción.
- Adaptación al cambio climático.
- Transformación digital del Estado.

Estos enfoques orientan todas las políticas, programas y proyectos propuestos para el período 2027–2030.

1.3 Compromiso con la ciudadanía

El Partido del Buen Gobierno asume el compromiso de ejercer una administración regional basada en la ética pública, la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana.

Nuestra gestión promoverá un Gobierno Regional abierto, que dialogue permanentemente con la población, las comunidades campesinas, organizaciones sociales, colegios profesionales, universidades, gremios empresariales, pueblos afroperuanos, productores, jóvenes y mujeres, fortaleciendo los mecanismos de concertación y vigilancia ciudadana.

El ciudadano será el centro de todas las decisiones públicas.

Cada inversión regional responderá a criterios técnicos, equidad territorial, sostenibilidad financiera y generación de valor público.

1.4 Propósito del Plan

El propósito fundamental del presente Plan de Gobierno es orientar las políticas públicas regionales hacia la construcción de una economía más competitiva, una sociedad más justa, un ambiente protegido y un Estado regional moderno que garantice igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la Región Lima.

Para ello se establecen objetivos estratégicos, programas, proyectos e indicadores que permitirán evaluar el avance de la gestión y asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos con la ciudadanía.

1.5 Alcance temporal

El presente Plan comprende el período constitucional **2027–2030**; sin embargo, sus principales lineamientos estratégicos se proyectan hacia el año **2050**,

asegurando continuidad en las políticas de desarrollo regional y articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Esta visión de largo plazo permitirá consolidar procesos de transformación estructural que trasciendan una sola gestión gubernamental.

1.6 Principios rectores de la gestión regional

La gestión regional se sustentará en los siguientes principios:

- Defensa irrestricta de la democracia y del Estado Constitucional de Derecho.
- Respeto y protección de los derechos humanos.
- Integridad y lucha frontal contra la corrupción.
- Transparencia y acceso a la información pública.
- Participación ciudadana efectiva.
- Descentralización y desarrollo territorial equilibrado.
- Igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Desarrollo económico sostenible.
- Protección del patrimonio cultural y natural.
- Gestión basada en evidencia científica.
- Innovación y transformación digital.
- Responsabilidad fiscal y eficiencia del gasto público.
- Enfoque intercultural, inclusivo y de género.
- Solidaridad intergeneracional y sostenibilidad ambiental.

1.7 Compromiso con el desarrollo de la Región Lima

El Partido del Buen Gobierno propone liderar una nueva etapa del desarrollo regional basada en la articulación de las potencialidades de la costa y la sierra, fortaleciendo la integración económica, social y territorial.

La consolidación del Megapuerto de Chancay, el fortalecimiento de los corredores logísticos, el impulso de la agroindustria, la minería responsable, el turismo sostenible, la economía digital, la innovación tecnológica y la protección de los recursos naturales constituyen oportunidades históricas que deben convertirse en bienestar para toda la población.

Nuestra propuesta busca que el crecimiento económico se traduzca en mejores servicios públicos, empleo digno, educación de calidad, infraestructura moderna, seguridad ciudadana, protección ambiental y mayor competitividad regional.

1.8 Declaración de compromiso

Asumimos el compromiso de gobernar con honestidad, responsabilidad, eficiencia y vocación de servicio.



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA 2027 - 2030

Cada decisión de gobierno estará orientada al interés público, al fortalecimiento institucional y al desarrollo humano sostenible.

Convocamos a todos los actores sociales, económicos, académicos y políticos de la Región Lima a participar activamente en la construcción de una región integrada, innovadora, competitiva, inclusiva y orgullosa de su historia, identidad cultural y riqueza natural.

El presente Plan de Gobierno constituye el compromiso público del Partido del Buen Gobierno con los ciudadanos de la Región Lima y representa la hoja de ruta para construir un futuro con mayores oportunidades, bienestar y desarrollo para las actuales y futuras generaciones.

Con gusto. El **Capítulo II** debe establecer la base doctrinaria, legal y metodológica del Plan de Gobierno, permitiendo comprender el enfoque de la gestión regional y su articulación con los instrumentos nacionales de planificación. Este capítulo fortalece significativamente el documento ante el JNE y le otorga un carácter técnico propio de un instrumento de política pública. El desarrollo que presento se encuentra alineado con el ideario del Partido del Buen Gobierno, el formato del JNE y el diagnóstico estratégico de la Región Lima.

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DEL PLAN DE GOBIERNO

2.1 Marco Conceptual

El Plan de Gobierno Regional de Lima 2027–2030 constituye un instrumento de gestión estratégica que orienta la acción política y administrativa del Gobierno Regional hacia la generación de valor público, el desarrollo humano sostenible y el fortalecimiento de la competitividad territorial.

Su formulación responde a una visión moderna de la gestión pública, basada en el liderazgo democrático, la planificación estratégica, la participación ciudadana, la innovación, la transparencia y la gestión por resultados, orientando todas las intervenciones públicas al cierre de brechas sociales, económicas, ambientales e institucionales.

El desarrollo regional es entendido como un proceso permanente de transformación económica, social, ambiental e institucional, mediante el cual se fortalecen las capacidades del territorio para mejorar la calidad de vida de la población, incrementar la productividad, proteger el patrimonio natural y cultural y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Desde esta perspectiva, la Región Lima debe consolidarse como un territorio articulado, competitivo, resiliente y sostenible, capaz de aprovechar su ubicación geoestratégica, su diversidad productiva, su riqueza cultural y su capital humano para convertirse en uno de los principales motores del desarrollo nacional.

2.2 Enfoque del Desarrollo Regional

El presente Plan adopta un enfoque integral de desarrollo territorial que reconoce las potencialidades diferenciadas de las nueve provincias de la Región Lima y promueve un crecimiento equilibrado entre la costa y la sierra.

Este enfoque considera que el desarrollo no depende únicamente del crecimiento económico, sino también de la calidad de las instituciones, la formación del capital humano, la innovación tecnológica, la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y la adecuada articulación entre el Estado, la empresa privada, la academia y la sociedad civil.

En consecuencia, las políticas regionales estarán orientadas a fortalecer la competitividad territorial, reducir las desigualdades, promover la descentralización efectiva y consolidar un modelo de desarrollo sostenible que genere bienestar para las actuales y futuras generaciones.

2.3 Enfoque de Gestión por Resultados

La gestión regional se desarrollará bajo el modelo de Gestión por Resultados (GpR), priorizando el logro de objetivos medibles, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la evaluación permanente del desempeño institucional.

Este enfoque permitirá orientar la inversión pública hacia el cierre de brechas prioritarias, garantizando que cada programa, proyecto o intervención contribuya de manera efectiva al desarrollo regional.

La gestión por resultados comprende:

- Planificación estratégica.
- Presupuesto por resultados.
- Gestión de proyectos de inversión.
- Seguimiento y monitoreo permanente.
- Evaluación del desempeño institucional.
- Rendición de cuentas.
- Mejora continua de la gestión pública.

2.4 Enfoques Transversales del Plan

La implementación del presente Plan de Gobierno incorpora los siguientes enfoques transversales:

a) Enfoque de Derechos Humanos

Garantiza el acceso universal y equitativo a los servicios públicos, promoviendo el respeto, protección y ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de toda la población.

b) Enfoque Territorial

Reconoce la diversidad geográfica, económica, cultural y social de las provincias de la Región Lima, promoviendo políticas diferenciadas que respondan a las necesidades específicas de cada territorio.

c) Enfoque de Desarrollo Sostenible

Promueve un equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del ambiente, garantizando el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

d) Enfoque Intercultural

Reconoce y valora la diversidad cultural de la Región Lima, fortaleciendo la identidad regional, el respeto por los pueblos originarios, las comunidades campesinas y el pueblo afroperuano.

e) Enfoque de Igualdad de Oportunidades

Promueve la eliminación de toda forma de discriminación y garantiza el acceso equitativo a los beneficios del desarrollo para mujeres, hombres, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

f) Enfoque de Innovación y Transformación Digital

Incorpora el uso intensivo de tecnologías digitales para mejorar la calidad de los servicios públicos, fortalecer la transparencia, facilitar la participación ciudadana e incrementar la competitividad regional.

g) Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres

Integra la prevención, reducción y manejo de riesgos asociados al cambio climático, fenómenos naturales y emergencias sanitarias, fortaleciendo la resiliencia territorial.

2.5 Bases Metodológicas del Plan

La formulación del presente Plan de Gobierno se sustenta en una metodología de planificación estratégica que comprende las siguientes etapas:

- Análisis del contexto regional.
- Diagnóstico territorial.
- Identificación de problemas públicos prioritarios.
- Análisis de oportunidades y potencialidades.
- Definición de la visión de desarrollo.
- Formulación de objetivos estratégicos.
- Diseño de estrategias y líneas de acción.
- Identificación de proyectos emblemáticos.
- Definición de indicadores y metas.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación.

Esta metodología garantiza la coherencia entre el diagnóstico, los objetivos estratégicos y las acciones propuestas.

2.6 Articulación con los Instrumentos Nacionales de Planificación

El Plan de Gobierno Regional de Lima se articula con los principales instrumentos de planificación y políticas públicas del Estado peruano, asegurando coherencia y complementariedad en la gestión del desarrollo.

Entre ellos destacan:

- Constitución Política del Perú.
- Acuerdo Nacional.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).
- Políticas Nacionales aprobadas por el Poder Ejecutivo.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Lima.
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Política Nacional de Competitividad y Productividad.
- Política Nacional del Ambiente.
- Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

Esta articulación permitirá que las acciones del Gobierno Regional contribuyan al cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo.

2.7 Modelo de Desarrollo Regional Propuesto

El Partido del Buen Gobierno propone un modelo de desarrollo sustentado en seis pilares estratégicos:

1. Gobernanza democrática y modernización institucional.

Fortalecer un Gobierno Regional transparente, eficiente, descentralizado, digital y cercano a la ciudadanía.

2. Desarrollo económico competitivo e innovador.

Impulsar la agroindustria, la logística, la minería responsable, el turismo, la pesca, el comercio exterior y la economía del conocimiento.

3. Desarrollo humano e inclusión social.

Garantizar servicios públicos de calidad en salud, educación, seguridad, cultura y protección social.

4. Infraestructura e integración territorial.

Desarrollar infraestructura vial, hidráulica, energética, digital y logística que integre las provincias y dinamice la economía regional.

5. Gestión sostenible del territorio y del ambiente.

Proteger los recursos naturales, fortalecer la seguridad hídrica, promover la economía circular y enfrentar los efectos del cambio climático.

6. Ciencia, tecnología, innovación y transformación digital.

Promover la investigación científica, el emprendimiento, la digitalización de los servicios públicos y la incorporación de tecnologías emergentes para incrementar la competitividad regional.

2.8 Principios de la Gestión Regional

La gestión del Gobierno Regional de Lima estará orientada por los siguientes principios:

- Legalidad.
- Transparencia.
- Integridad.
- Participación ciudadana.
- Eficiencia.
- Eficacia.
- Equidad territorial.
- Responsabilidad fiscal.
- Sostenibilidad.
- Innovación.
- Solidaridad.
- Inclusión social.
- Interculturalidad.



- Calidad en los servicios públicos.
- Rendición permanente de cuentas.

Estos principios orientarán la toma de decisiones y la ejecución de todas las políticas públicas regionales, consolidando un modelo de gobierno abierto, responsable y comprometido con el desarrollo integral de la Región Lima.

Con mucho gusto. Considerando la secuencia lógica de un **Plan de Gobierno Regional de alto nivel**, después del **Marco Conceptual y Metodológico**, corresponde desarrollar el **Capítulo III: Diagnóstico Estratégico Regional**, el cual constituye la base técnica sobre la que se sustentan las políticas, objetivos, programas y proyectos del Plan de Gobierno.

Este capítulo aprovecha y fortalece el diagnóstico contenido en el documento base, incorporando un análisis más técnico, estratégico y orientado a la gestión pública, manteniendo coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el CEPLAN y el formato del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN LIMA

3.1 Caracterización General de la Región Lima

La Región Lima constituye uno de los espacios geográficos más estratégicos del Perú debido a su ubicación privilegiada en la costa central del país, su conexión con la sierra central y su creciente importancia como plataforma logística, agroexportadora, minera, turística y comercial del Pacífico Sudamericano.

Está conformada por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos, las cuales presentan una notable diversidad geográfica, climática, cultural y productiva que constituye una ventaja comparativa para impulsar un desarrollo territorial equilibrado.

Su territorio comprende ecosistemas costeros, valles agrícolas altamente productivos, cuencas hidrográficas, zonas altoandinas, áreas naturales protegidas y un extraordinario patrimonio arqueológico, histórico y cultural que posiciona a la región como uno de los principales destinos turísticos del país.

La reciente puesta en funcionamiento del Megapuerto de Chancay representa un punto de inflexión para la economía regional, generando nuevas oportunidades para el comercio exterior, la inversión privada, la industrialización, la innovación tecnológica y la integración con los mercados de Asia-Pacífico.

No obstante, estas oportunidades también plantean importantes desafíos relacionados con el ordenamiento territorial, la sostenibilidad ambiental, la seguridad ciudadana, la infraestructura logística y la reducción de las desigualdades entre las provincias costeras y altoandinas.

3.2 Situación Actual del Desarrollo Regional

A pesar de los avances registrados durante las últimas décadas, la Región Lima mantiene importantes brechas estructurales que limitan su desarrollo integral.

Entre los principales problemas identificados destacan:

- Desigualdad territorial entre la costa y la sierra.
- Limitada articulación institucional entre el Gobierno Regional y los gobiernos locales.
- Deficiencias en infraestructura vial, hidráulica y digital.
- Brechas en salud, educación y acceso a servicios básicos.
- Insuficiente diversificación productiva.
- Escasa industrialización de la producción regional.
- Vulnerabilidad frente al cambio climático.
- Débil gestión del ordenamiento territorial.
- Insuficiente innovación tecnológica.
- Incremento de la inseguridad ciudadana y del crimen organizado.

Estas limitaciones reducen la competitividad regional y afectan directamente la calidad de vida de la población.

3.3 Análisis Estratégico del Territorio

La Región Lima posee un conjunto de ventajas estratégicas que permiten proyectarla como uno de los principales polos de desarrollo del Perú.

Entre ellas destacan:

Ubicación geoestratégica

La región conecta la costa central con la sierra y la Amazonía mediante importantes corredores económicos, convirtiéndose en un nodo logístico nacional e internacional.

Potencial agroexportador

Los valles de Barranca, Huaura, Huaral y Cañete constituyen uno de los principales centros de producción agrícola del país, destacando productos de alta demanda internacional como palta, cítricos, uva, arándanos y hortalizas.

Potencial minero

Las provincias altoandinas concentran importantes recursos minerales cuya explotación responsable puede contribuir significativamente al desarrollo regional.

Potencial turístico

La Región Lima posee recursos turísticos de jerarquía internacional, entre ellos:

- Ciudad Sagrada de Caral.
- Reserva Nacional Lomas de Lachay.
- Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas.
- Incahuasi de Lunahuaná.
- Iglesias monumentales.
- Patrimonio afroperuano de Cañete.
- Ruta de la Independencia.

Capital humano

La presencia de universidades, institutos tecnológicos, CETPRO, centros de investigación y organizaciones empresariales constituye una base importante para impulsar la innovación regional.

3.4 Principales Brechas de Desarrollo

El diagnóstico identifica las siguientes brechas prioritarias:

Desarrollo económico

- Baja industrialización.
- Escasa transformación productiva.
- Débil articulación entre productores y mercados internacionales.
- Limitado acceso al financiamiento.
- Baja productividad de la agricultura familiar.

Desarrollo social

- Persistencia de anemia infantil.
- Deficiencias en infraestructura educativa.
- Insuficiente equipamiento hospitalario.
- Limitado acceso a internet.
- Déficit de vivienda adecuada.
- Incremento de la inseguridad ciudadana.

Desarrollo ambiental

- Escasez hídrica.
- Retroceso glaciar.
- Degradación de cabeceras de cuenca.
- Contaminación de ríos.
- Manejo inadecuado de residuos sólidos.
- Riesgo permanente por fenómenos naturales.

Desarrollo institucional

- Baja capacidad de gestión pública.
- Débil coordinación intergubernamental.
- Trámites burocráticos.
- Escasa digitalización.
- Limitada participación ciudadana.
- Percepción de corrupción.

3.5 Análisis Prospectivo

Las tendencias nacionales e internacionales permiten identificar importantes oportunidades para la Región Lima.

Entre ellas destacan:

- Consolidación del Megapuerto de Chancay.
- Integración comercial con Asia-Pacífico.
- Incremento de inversiones privadas.
- Desarrollo de parques industriales.
- Expansión del comercio electrónico.
- Crecimiento del turismo sostenible.
- Transición hacia energías limpias.
- Digitalización de la economía.
- Desarrollo de la inteligencia artificial aplicada a la gestión pública.

Al mismo tiempo, existen amenazas que deben ser enfrentadas mediante políticas preventivas:

- Cambio climático.
- Crisis hídrica.
- Fenómeno El Niño.
- Inseguridad ciudadana.
- Conflictos socioambientales.
- Inestabilidad económica internacional.

3.6 Problemas Públicos Prioritarios

Como resultado del diagnóstico estratégico se identifican los siguientes problemas públicos que orientarán la acción del Gobierno Regional:

1. Baja competitividad económica regional.
2. Insuficiente infraestructura vial, hidráulica y logística.
3. Deficiente calidad de los servicios de salud.
4. Brechas en infraestructura y calidad educativa.
5. Limitada articulación entre educación y empleo.
6. Escasa innovación científica y tecnológica.
7. Vulnerabilidad frente al cambio climático.
8. Gestión ineficiente de los recursos hídricos.
9. Débil ordenamiento territorial.
10. Incremento de la inseguridad ciudadana.
11. Insuficiente protección del patrimonio cultural.
12. Baja capacidad institucional del Gobierno Regional.
13. Limitada transformación digital del Estado.
14. Desigualdad territorial entre provincias costeras y altoandinas.

3.7 Potencialidades Estratégicas de la Región Lima

La Región Lima dispone de recursos estratégicos que pueden convertirse en motores del desarrollo durante los próximos años.

Entre las principales potencialidades destacan:

- Megapuerto de Chancay.
- Agricultura moderna y agroexportadora.
- Recursos mineros.
- Recursos hídricos altoandinos.
- Turismo cultural y natural.
- Gastronomía regional.
- Patrimonio arqueológico.
- Energías renovables.
- Capital humano.
- Instituciones académicas y científicas.
- Corredores logísticos nacionales.
- Biodiversidad y ecosistemas estratégicos.

Estas ventajas permitirán consolidar una economía diversificada, competitiva y sostenible.

3.8 Escenario de Desarrollo al 2030

Sobre la base del análisis estratégico, el Gobierno Regional impulsará un modelo de desarrollo orientado a convertir la Región Lima en el principal centro logístico, agroindustrial, turístico y tecnológico del país.

Al año 2030 se proyecta una región:

- Más competitiva.

- Con infraestructura moderna.
- Ambientalmente sostenible.
- Socialmente inclusiva.
- Digitalmente integrada.
- Con servicios públicos eficientes.
- Con mayor seguridad ciudadana.
- Con mayor productividad.
- Con instituciones transparentes.
- Con oportunidades equitativas para las nueve provincias.

Este escenario constituye el punto de partida para la formulación de la Visión Regional, los Objetivos Estratégicos y las políticas públicas que se desarrollarán en los capítulos siguientes del presente Plan de Gobierno.

Con la estructura que estamos desarrollando, el **Capítulo IV** debe formular la **Visión, Misión, Principios, Valores y Ejes Estratégicos del Desarrollo Regional**, los cuales constituyen el marco orientador de todas las políticas, programas y proyectos del Plan de Gobierno. Este capítulo se encuentra articulado con el diagnóstico estratégico de la Región Lima, el Ideario del Partido del Buen Gobierno y el formato del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

CAPÍTULO IV

VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS, VALORES Y EJES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO REGIONAL

4.1 Visión de Desarrollo Regional al 2050

Al año 2050, la Región Lima será un territorio integrado, competitivo, innovador, inclusivo y sostenible; reconocido como el principal eje logístico, agroindustrial, turístico, cultural y tecnológico del Perú y del Pacífico Sudamericano. Contará con instituciones públicas modernas, transparentes y eficientes, infraestructura resiliente, servicios públicos de calidad, un ambiente saludable y una economía diversificada que genere empleo digno, reduzca las brechas territoriales y garantice igualdad de oportunidades para toda su población.

El desarrollo regional estará sustentado en el aprovechamiento responsable de sus recursos naturales, la protección de su patrimonio cultural y ambiental, la gestión sostenible del agua, la transformación digital, la innovación científica y tecnológica, y la participación activa de la ciudadanía en la construcción de un Estado cercano, eficiente y comprometido con el bienestar común.

4.2 Misión del Gobierno Regional

El Gobierno Regional de Lima tiene como misión conducir el desarrollo integral y sostenible del territorio regional mediante una gestión pública moderna, descentralizada, transparente y orientada a resultados, promoviendo la competitividad económica, la inclusión social, la protección del ambiente, la innovación, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento institucional, articulando esfuerzos con los gobiernos locales, el sector privado, la academia y la sociedad civil para mejorar permanentemente la calidad de vida de la población.

4.3 Principios Rectores del Gobierno Regional

La gestión del Gobierno Regional estará orientada por los siguientes principios:

a) Primacía de la Persona

La persona constituye el centro de las políticas públicas y el principal objetivo del desarrollo regional.

b) Desarrollo Humano Sostenible

El crecimiento económico debe traducirse en mejores condiciones de vida, respetando el ambiente y garantizando oportunidades para las futuras generaciones.

c) Transparencia e Integridad

La administración regional actuará con ética, honestidad y lucha permanente contra la corrupción.

d) Participación Ciudadana

La población participará activamente en la planificación, ejecución, vigilancia y evaluación de las políticas públicas.

e) Equidad Territorial

Las inversiones públicas priorizarán el cierre de brechas entre las provincias costeras y altoandinas, promoviendo un desarrollo equilibrado e inclusivo.

f) Innovación y Modernización

La gestión regional impulsará el uso de tecnologías digitales, inteligencia artificial, sistemas de información y gobierno electrónico para mejorar la eficiencia institucional.

g) Sostenibilidad Ambiental

Toda intervención pública promoverá el uso responsable de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la conservación de los ecosistemas.

h) Subsidiariedad y Coordinación

El Gobierno Regional fortalecerá el trabajo articulado con los gobiernos locales, el Gobierno Nacional, el sector privado y las organizaciones sociales.

4.4 Valores Institucionales

La gestión regional se sustentará en los siguientes valores:

- Honestidad.
- Ética pública.
- Transparencia.
- Responsabilidad.
- Vocación de servicio.
- Solidaridad.
- Justicia.
- Respeto.
- Inclusión.
- Tolerancia.
- Innovación.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso.
- Eficiencia.
- Excelencia en la gestión pública.

Estos valores orientarán el comportamiento de las autoridades, funcionarios y servidores públicos del Gobierno Regional.

4.5 Objetivo General del Plan de Gobierno

Conducir el desarrollo integral de la Región Lima mediante políticas públicas orientadas al fortalecimiento institucional, la competitividad económica, el desarrollo humano, la sostenibilidad ambiental, la integración territorial y la innovación tecnológica, garantizando igualdad de oportunidades y bienestar para toda la población.

4.6 Objetivos Estratégicos Regionales

Para alcanzar la visión propuesta se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo Estratégico 1

Fortalecer la gobernanza democrática, la transparencia, la modernización institucional y la descentralización efectiva.

Objetivo Estratégico 2

Incrementar la competitividad regional mediante el fortalecimiento de la infraestructura logística, la diversificación productiva, la innovación y el desarrollo empresarial.

Objetivo Estratégico 3

Mejorar la calidad de los servicios de salud, educación, seguridad ciudadana y protección social, reduciendo las brechas de acceso y calidad.

Objetivo Estratégico 4

Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales, la seguridad hídrica y la adaptación al cambio climático.

Objetivo Estratégico 5

Promover la integración territorial mediante infraestructura moderna, conectividad vial, digital y energética que fortalezca el desarrollo de las nueve provincias.

Objetivo Estratégico 6

Impulsar la ciencia, la tecnología, la innovación y la transformación digital como motores de la competitividad y la modernización del Estado.

4.7 Ejes Estratégicos del Desarrollo Regional

El presente Plan de Gobierno se estructura sobre seis ejes estratégicos:

Eje Estratégico I

Gobernanza, Modernización Institucional y Estado Ciudadano

Orientado a fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Regional mediante una gestión eficiente, transparente, participativa y digital.

Principales prioridades:

- Gobierno abierto.



- Gobierno digital.
- Integridad pública.
- Simplificación administrativa.
- Participación ciudadana.
- Planeamiento estratégico.
- Gestión por resultados.

Eje Estratégico II

Desarrollo Económico Competitivo e Innovador

Busca consolidar una economía regional diversificada, moderna y sostenible.

Prioridades:

- Logística internacional.
- Agroindustria.
- Minería responsable.
- Pesca.
- Turismo.
- Comercio exterior.
- Emprendimiento.
- Economía digital.
- Economía circular.

Eje Estratégico III

Desarrollo Humano e Inclusión Social

Orienta las políticas hacia el fortalecimiento del capital humano.

Prioridades:

- Salud.
- Educación.
- Cultura.
- Deporte.
- Seguridad ciudadana.
- Igualdad de oportunidades.
- Protección de poblaciones vulnerables.
- Empleo juvenil.

Eje Estratégico IV

Infraestructura e Integración Territorial

Busca reducir las brechas de infraestructura y fortalecer la conectividad regional.

Prioridades:

- Carreteras.
- Puentes.
- Hospitales.
- Instituciones educativas.
- Infraestructura hidráulica.
- Infraestructura logística.
- Energía.
- Telecomunicaciones.

Eje Estratégico V

Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible

Promueve la conservación del patrimonio natural y la adaptación al cambio climático.

Prioridades:

- Seguridad hídrica.
- Reforestación.
- Protección de cuencas.
- Gestión de residuos sólidos.
- Energías renovables.
- Economía verde.
- Gestión del riesgo de desastres.

Eje Estratégico VI

Ciencia, Tecnología, Innovación y Transformación Digital

Busca convertir la innovación en un factor transversal del desarrollo regional.

Prioridades:

- Investigación científica.
- Centros de innovación.
- Inteligencia artificial.
- Automatización.
- Datos abiertos.
- Laboratorios de innovación pública.
- Educación digital.
- Ecosistemas regionales de innovación.

4.8 Modelo de Desarrollo Territorial

El Gobierno Regional impulsará un modelo de desarrollo policéntrico que fortalezca la articulación entre las provincias costeras y altoandinas, promoviendo corredores económicos, cadenas productivas e integración logística.

Este modelo reconoce las potencialidades específicas de cada provincia y busca distribuir equitativamente las oportunidades de inversión y desarrollo, aprovechando el impacto del Megapuerto de Chancay como plataforma para dinamizar la agroindustria, la minería responsable, el turismo, la innovación y el comercio internacional.

La gestión territorial incorporará criterios de sostenibilidad ambiental, resiliencia climática, ordenamiento territorial y gobernanza multinivel, asegurando un desarrollo armónico y equilibrado para las nueve provincias de la Región Lima.

4.9 Compromiso Estratégico

El Partido del Buen Gobierno asume el compromiso de liderar una gestión regional basada en la planificación, la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana.

Nuestra propuesta busca construir una Región Lima integrada, competitiva, segura e innovadora, donde el crecimiento económico se traduzca en bienestar, equidad y oportunidades para todos, consolidando un modelo de desarrollo sostenible que fortalezca la identidad regional y posicione a la Región Lima como referente nacional e internacional de buena gestión pública.

Con la estructura que estamos construyendo, el **Capítulo V** debe desarrollar la **Dimensión Institucional**, ya que constituye el primer eje estratégico del Plan de Gobierno Regional conforme al formato del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Este capítulo toma como base el diagnóstico institucional del documento original, fortaleciéndolo con un enfoque de gobernanza, modernización del Estado, gobierno digital, gestión por resultados e integridad pública.

CAPÍTULO V

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

5.1 Introducción

El fortalecimiento institucional constituye el eje transversal para alcanzar el desarrollo sostenible de la Región Lima. Un Gobierno Regional eficiente,

transparente, moderno y cercano a la ciudadanía representa la condición indispensable para mejorar la calidad de los servicios públicos, impulsar la inversión, fortalecer la competitividad regional y recuperar la confianza de la población en sus instituciones.

Durante los últimos años, la gestión pública regional ha enfrentado importantes limitaciones relacionadas con la baja capacidad de ejecución presupuestal, la excesiva burocracia, la limitada articulación entre los tres niveles de gobierno, la escasa transformación digital, la insuficiente planificación territorial y la persistencia de prácticas que afectan la transparencia y la integridad pública.

Frente a este escenario, el Partido del Buen Gobierno propone consolidar un **Estado Ciudadano**, capaz de escuchar a la población, responder oportunamente a sus necesidades y garantizar una gestión pública eficiente, ética y orientada a resultados.

5.2 Diagnóstico Institucional

El análisis institucional evidencia la existencia de diversos problemas estructurales que limitan la capacidad del Gobierno Regional para atender eficazmente las demandas de la población.

Entre las principales limitaciones se identifican:

- Débil articulación entre el Gobierno Regional, municipalidades provinciales y distritales.
- Baja capacidad de formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Excesiva burocracia administrativa.
- Escasa digitalización de los servicios públicos.
- Débil planificación territorial.
- Insuficiente transparencia y acceso a la información pública.
- Limitada participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Carencia de sistemas modernos de seguimiento y evaluación.
- Deficiente saneamiento físico-legal de predios públicos.
- Insuficiente fortalecimiento del talento humano en la administración pública.

Estas limitaciones generan demoras en la ejecución de obras, reducen la confianza ciudadana y afectan el desarrollo regional.

5.3 Problema Central

La Región Lima presenta una limitada capacidad institucional para planificar, ejecutar, supervisar y evaluar políticas públicas con eficiencia, transparencia y

participación ciudadana, afectando la calidad de los servicios públicos y la competitividad territorial.

5.4 Objetivo Estratégico General

Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Regional mediante una gestión pública moderna, descentralizada, transparente, digital, participativa y orientada a resultados, promoviendo la gobernanza democrática y el desarrollo territorial sostenible.

5.5 Objetivos Estratégicos Específicos

Objetivo Específico 1

Modernizar la gestión pública regional mediante la simplificación administrativa y la transformación digital.

Objetivo Específico 2

Fortalecer la gobernanza regional mediante una adecuada articulación entre el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional y los gobiernos locales.

Objetivo Específico 3

Incrementar la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción.

Objetivo Específico 4

Consolidar un sistema moderno de planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Objetivo Específico 5

Fortalecer la participación ciudadana y el control social sobre la gestión pública.

Objetivo Específico 6

Implementar un sistema integral de ordenamiento territorial y gestión del catastro regional.

5.6 Lineamientos de Política Institucional

La gestión institucional estará orientada por los siguientes lineamientos:

- Gobierno Abierto.
- Gobierno Digital.

- Gestión por Resultados.
- Integridad Pública.
- Planeamiento Estratégico.
- Calidad de los Servicios Públicos.
- Innovación Pública.
- Participación Ciudadana.
- Transparencia.
- Gestión del Talento Humano.

5.7 Programas Estratégicos

Programa Regional de Modernización del Estado

Permitirá optimizar los procesos administrativos mediante:

- Simplificación de procedimientos.
- Digitalización documental.
- Expediente electrónico.
- Firma digital.
- Mesa de partes virtual.
- Interoperabilidad institucional.
- Automatización de procesos.

Programa Gobierno Regional Digital

Se implementarán plataformas tecnológicas que permitan:

- Trámites completamente digitales.
- Portal Regional de Datos Abiertos.
- Aplicaciones móviles para atención ciudadana.
- Inteligencia Artificial para gestión documental.
- Sistemas georreferenciados para la planificación regional.
- Centro Regional de Información Territorial.

Programa Regional de Transparencia e Integridad

Comprenderá:

- Observatorio Regional Anticorrupción.
- Declaración pública de intereses.
- Seguimiento ciudadano de obras.
- Portal de inversiones en tiempo real.
- Veedurías ciudadanas.
- Auditorías preventivas.
- Gobierno Abierto.

Programa Regional de Planeamiento Estratégico

Permitirá:

- Actualización permanente del Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- Banco Regional de Proyectos.
- Observatorio Regional de Indicadores.
- Sistema Regional de Prospectiva.
- Evaluación permanente del desempeño institucional.

Programa de Fortalecimiento Municipal

El Gobierno Regional brindará asistencia técnica permanente a las municipalidades para:

- Elaboración de expedientes técnicos.
- Gestión de inversiones.
- Catastro.
- Gestión financiera.
- Modernización administrativa.
- Gobierno digital.
- Gestión del riesgo de desastres.

5.8 Acciones Estratégicas

Durante la gestión 2027–2030 se impulsarán las siguientes acciones:

- Implementar la Ventanilla Única Regional Digital.
- Reducir significativamente los tiempos de atención administrativa.
- Crear el Sistema Regional de Información Territorial (SRIT).
- Implementar el Catastro Multipropósito Regional.
- Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Digitalizar el archivo regional.
- Crear el Laboratorio Regional de Innovación Pública.
- Implementar el Centro Regional de Gobierno Digital.
- Fortalecer el Consejo de Coordinación Regional.
- Descentralizar las sesiones del Gobierno Regional hacia las nueve provincias.
- Implementar Audiencias Públicas Provinciales trimestrales.
- Consolidar el Presupuesto Participativo con enfoque territorial.
- Fortalecer la Escuela Regional de Gestión Pública para la capacitación permanente de funcionarios y servidores.

5.9 Principales Proyectos Institucionales

- Centro Regional de Gobierno Digital.
- Sistema Regional de Información Territorial.
- Catastro Multipropósito Regional.
- Observatorio Regional de Competitividad.

- Observatorio Regional Anticorrupción.
- Centro Regional de Innovación Pública.
- Plataforma Regional de Participación Ciudadana.
- Archivo General Digital de la Región Lima.
- Escuela Regional de Gestión Pública.
- Plataforma Regional de Monitoreo de Inversiones.

5.10 Resultados Esperados al 2030

Al finalizar el período de gobierno se espera alcanzar:

- Gobierno Regional completamente digitalizado.
- 100 % de trámites administrativos disponibles en línea.
- Reducción de al menos el 70 % de los tiempos de atención.
- Incremento sostenido de la ejecución presupuestal.
- Mayor transparencia y confianza ciudadana.
- Catastro Regional actualizado y georreferenciado.
- Plan de Ordenamiento Territorial implementado.
- Mayor participación ciudadana en la gestión pública.
- Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales.
- Mejor posicionamiento de la Región Lima en los índices nacionales de competitividad y buen gobierno.

5.11 Indicadores Estratégicos

Objetivo	Indicador	Meta al 2030
Modernización administrativa	Trámites digitalizados	100 %
Gobierno digital	Servicios públicos en línea	100 %
Transparencia	Información publicada en tiempo real	100 %
Participación ciudadana	Audiencias públicas realizadas	36 audiencias provinciales
Planeamiento territorial	Plan de Ordenamiento Territorial actualizado	100 %
Catastro regional	Predios georreferenciados	100 % de predios públicos
Fortalecimiento municipal	Municipalidades técnicamente asistidas	128 municipalidades

5.12 Compromiso Institucional

El Partido del Buen Gobierno asume el compromiso de construir una gestión regional moderna, transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía, basada en la innovación, la planificación estratégica y la ética pública.

La institucionalidad regional será fortalecida para garantizar que cada sol invertido genere valor público, contribuya al cierre de brechas y promueva el desarrollo sostenible de las nueve provincias de la Región Lima, consolidando un verdadero **Estado Ciudadano**, capaz de escuchar, dialogar y responder con eficacia a las necesidades de la población.

Excelente. Considero que el **Capítulo VI** debe convertirse en uno de los capítulos más sólidos del Plan de Gobierno, porque la economía será el eje que permitirá financiar el desarrollo social de la Región Lima. No debe limitarse únicamente a la agroexportación, sino plantear un **nuevo modelo de desarrollo económico regional** basado en la competitividad, la innovación, la industrialización, la economía circular, la seguridad alimentaria y el aprovechamiento del Megapuerto de Chancay.

Además, incorporaré las propuestas que usted planteó sobre ampliación de la frontera agrícola, acuicultura, tecnificación del riego, cadenas productivas y articulación entre universidades, CITE y empresa privada.

CAPÍTULO VI

DIMENSIÓN ECONÓMICA

DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

6.1 Introducción

La Región Lima posee una ubicación geoestratégica privilegiada, una importante diversidad de ecosistemas y recursos naturales, una agricultura altamente competitiva, un significativo potencial minero, pesquero, acuícola y turístico, así como un capital humano emprendedor que le permite proyectarse como uno de los principales polos de desarrollo económico del Perú.

La puesta en funcionamiento del Megapuerto de Chancay representa una oportunidad histórica para convertir a la Región Lima en la principal plataforma logística, industrial y comercial del Pacífico Sudamericano. Sin embargo, este crecimiento debe ir acompañado de políticas públicas que impulsen la diversificación productiva, la innovación tecnológica, la industrialización, la generación de empleo digno y el cierre de brechas entre las provincias costeras y altoandinas.

El Partido del Buen Gobierno propone una economía regional moderna, inclusiva y sostenible, sustentada en la generación de valor agregado, la ciencia, la tecnología, la articulación entre el Estado, la academia y el sector privado, el fortalecimiento de las cadenas productivas y la seguridad alimentaria.

6.2 Diagnóstico Económico

El diagnóstico regional evidencia importantes fortalezas y oportunidades; sin embargo, persisten problemas estructurales que limitan el crecimiento económico sostenible:

- Baja industrialización de la producción agrícola y pesquera.
- Escasa transformación de materias primas.
- Limitada incorporación de tecnología e innovación en las actividades productivas.
- Baja productividad de la agricultura familiar.
- Insuficiente infraestructura de almacenamiento, transformación y comercialización.
- Escasa articulación entre productores, universidades, CITE, institutos tecnológicos y empresas privadas.
- Limitado desarrollo de la acuicultura marina y continental.
- Débil acceso de las MYPE a mercados nacionales e internacionales.
- Insuficiente generación de empleo formal, especialmente para jóvenes y mujeres.

6.3 Objetivo Estratégico General

Consolidar una economía regional competitiva, diversificada, sostenible e innovadora, promoviendo la industrialización, la seguridad alimentaria, la generación de empleo y el aprovechamiento de las ventajas logísticas de la Región Lima.

6.4 Objetivos Estratégicos Específicos

1. Incrementar la productividad y competitividad de los sectores agrícola, pecuario, pesquero y acuícola.
2. Promover la transformación industrial de las materias primas regionales.
3. Impulsar la innovación tecnológica y la investigación aplicada.
4. Generar empleo mediante cadenas productivas regionales.
5. Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional.
6. Posicionar a la Región Lima como líder nacional en agroindustria, logística y acuicultura sostenible.

6.5 Programa Regional "Revolución Agroindustrial"

El Gobierno Regional impulsará una profunda modernización del sector agropecuario mediante:

- Ampliación sostenible de la frontera agrícola.
- Recuperación de tierras eriazas.
- Tecnificación agrícola.
- Agricultura de precisión.
- Agricultura inteligente.
- Mecanización del campo.
- Uso de drones agrícolas.
- Sistemas de monitoreo satelital.
- Producción de semillas certificadas.
- Biofertilizantes y bioinsumos.
- Certificación fitosanitaria.
- Agricultura orgánica para exportación.

Se priorizarán las provincias de Barranca, Huaura, Huaral, Cañete, Oyón, Yauyos, Cajatambo y Huarochirí.

6.6 Programa Regional de Transformación de Materias Primas

Se promoverá la industrialización de la producción regional mediante la instalación de plantas para el procesamiento de:

- frutas;
- hortalizas;
- granos andinos;
- café y cacao provenientes de zonas de articulación comercial;
- productos lácteos;
- carnes;
- productos hidrobiológicos;
- derivados de la pesca artesanal.

Se impulsará la creación de parques agroindustriales, centros de acopio y cadenas de frío para incrementar el valor agregado y la competitividad.

6.7 Programa Regional de Acuicultura Marina y Continental

La acuicultura será declarada una política prioritaria del desarrollo económico regional.

Se promoverá la producción sostenible de recursos hidrobiológicos mediante la instalación y fortalecimiento de centros de cultivo de:

Acuicultura Continental

- Trucha.
- Tilapia.
- Camarón de río (donde corresponda).
- Otras especies nativas de interés comercial.

Acuicultura Marina

- Lenguado.
- Pulpo.
- Concha de abanico.
- Algas marinas.
- Ostión.
- Choro.
- Otros recursos hidrobiológicos de alto valor comercial.

El Gobierno Regional gestionará:

- laboratorios de producción de alevinos y semillas;
- hatcheries;
- centros de innovación acuícola;
- asistencia técnica permanente;
- certificación sanitaria;
- financiamiento para pequeños productores;
- promoción de la acuicultura familiar y empresarial.

6.8 Programa Regional de Innovación Productiva

Se fortalecerá la articulación entre:

- productores;
- cooperativas;
- universidades;
- CETPRO;
- institutos tecnológicos;
- CITE;
- INIA;
- IMARPE;
- SANIPES;
- SENATI;
- empresas privadas;
- centros de investigación.

Se impulsarán proyectos de investigación aplicada para:

- agricultura inteligente;
- biotecnología;
- automatización;
- inteligencia artificial aplicada al agro;
- acuicultura de precisión;
- economía circular;
- transformación industrial.

6.9 Programa Regional de Cadenas Productivas

Se desarrollarán cadenas productivas regionales que integren producción, transformación, comercialización y exportación.

Se priorizarán cadenas de:

- palta;
- cítricos;
- uva;
- arándano;
- maíz amarillo duro;
- papa;
- granos andinos;
- lácteos;
- cuyes;
- ovinos;
- productos hidrobiológicos;
- pesca artesanal.

Asimismo, se promoverán:

- cadenas productivas familiares;
- cadenas productivas escolares en instituciones de educación secundaria;
- cadenas productivas universitarias e institutos tecnológicos;
- emprendimientos juveniles.

Estas iniciativas permitirán generar empleo, fortalecer capacidades empresariales y fomentar la cultura del emprendimiento.

6.10 Programa Regional de Seguridad Alimentaria

La lucha contra la anemia y la desnutrición constituye una prioridad regional.

Se implementarán acciones orientadas a:

- fortalecer la producción local de alimentos ricos en hierro y proteínas;
- promover biohuertos familiares y escolares;
- desarrollar piscigranjas comunales;
- impulsar granjas familiares;
- fomentar el consumo de pescado y productos hidrobiológicos;
- articular la producción regional con los programas de alimentación escolar y social;
- reducir las pérdidas poscosecha;
- garantizar el abastecimiento alimentario en situaciones de emergencia.

La seguridad alimentaria será abordada como una política de desarrollo económico y salud pública.

6.11 Programa Regional para la Internacionalización de la Economía

Aprovechando el Megapuerto de Chancay, se promoverán:

- corredores logísticos;
- parques industriales;
- zonas económicas especiales;
- plataformas logísticas;
- centros de innovación empresarial;
- ruedas de negocios internacionales;
- promoción de exportaciones;
- atracción de inversiones nacionales y extranjeras.

Se impulsará la integración económica con la Macro Región Centro y los mercados de Asia-Pacífico.

6.12 Principales Proyectos Estratégicos

- Parque Agroindustrial Regional.
- Centro Regional de Innovación Agropecuaria.
- Centro Regional de Acuicultura.
- Laboratorio Regional de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Río Seco.
- Plataforma Logística Regional.
- Centro Regional de Comercialización Agropecuaria.
- Programa de Agricultura Inteligente.
- Red Regional de Cadenas Productivas.
- Programa de Bioeconomía y Economía Circular.

6.13 Metas al 2030

- Incrementar significativamente la productividad agropecuaria regional.
- Ampliar la frontera agrícola con criterios de sostenibilidad.
- Tecnificar la mayor parte de las áreas agrícolas bajo riego.
- Incrementar la producción acuícola marina y continental.
- Implementar cadenas productivas en las nueve provincias.
- Fortalecer la articulación entre universidades, CITE, empresas y productores.
- Reducir la anemia mediante estrategias integrales de seguridad alimentaria.
- Incrementar las exportaciones regionales con mayor valor agregado.
- Posicionar a la Región Lima como referente nacional en innovación agroindustrial y acuícola.

6.14 Compromiso Económico

El Partido del Buen Gobierno impulsará una economía regional basada en la innovación, la productividad y la sostenibilidad. Nuestra gestión transformará la Región Lima en un territorio competitivo, articulado al comercio internacional y capaz de generar empleo digno, valor agregado y oportunidades para las familias de las nueve provincias, garantizando que el crecimiento económico se traduzca en bienestar, seguridad alimentaria y desarrollo humano para toda la población.

Excelente. El **Capítulo VII** debe desarrollar la **Dimensión Ambiental**, pero con una visión mucho más amplia que la propuesta inicial. Debe incorporar los temas que usted sugirió: **seguridad hídrica, ampliación de la frontera agrícola sostenible, tecnificación del agua, cambio climático, control de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), economía circular y transición hacia una economía baja en carbono.** Este enfoque es coherente con el diagnóstico del plan base sobre vulnerabilidad climática, gestión integrada de cuencas y protección de ecosistemas.

CAPÍTULO VII

DIMENSIÓN AMBIENTAL

GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, CAMBIO CLIMÁTICO, SEGURIDAD HÍDRICA Y DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

7.1 Introducción

La Región Lima posee una extraordinaria riqueza ambiental expresada en sus cuencas hidrográficas, ecosistemas costeros y altoandinos, áreas naturales protegidas, cabeceras de cuenca, lomas costeras, humedales y una importante biodiversidad que constituye el soporte del desarrollo económico y social.

Sin embargo, el cambio climático, el crecimiento urbano desordenado, la degradación de los ecosistemas, la sobreexplotación de los recursos hídricos y los fenómenos naturales extremos representan una amenaza creciente para la seguridad hídrica, la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria y la calidad de vida de la población.

El Partido del Buen Gobierno asume el compromiso de impulsar una gestión ambiental moderna, basada en la ciencia, la innovación y la participación ciudadana, promoviendo un modelo de desarrollo resiliente que garantice el uso sostenible de los recursos naturales para las actuales y futuras generaciones.

7.2 Diagnóstico Ambiental

La Región Lima enfrenta importantes desafíos ambientales:

- Reducción progresiva de la disponibilidad de agua debido al retroceso glaciar y a la variabilidad climática.
- Escasa infraestructura para almacenamiento y regulación hídrica.
- Baja eficiencia en el uso del agua para actividades agrícolas.
- Deterioro de cabeceras de cuenca y ecosistemas estratégicos.
- Incremento de los conflictos por el uso del recurso hídrico.
- Contaminación de ríos, quebradas y ecosistemas marinos.
- Insuficiente tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos.
- Vulnerabilidad frente a inundaciones, huaycos, sequías e incendios forestales.
- Débil fiscalización del uso del agua y de las actividades que afectan los ecosistemas.

7.3 Objetivo Estratégico General

Garantizar la seguridad hídrica y la sostenibilidad ambiental de la Región Lima mediante la gestión integrada de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático, la protección de los ecosistemas y el uso eficiente del agua.

7.4 Objetivos Estratégicos Específicos

1. Fortalecer la gestión integrada de las cuencas hidrográficas.
2. Incrementar la disponibilidad y eficiencia del recurso hídrico.
3. Proteger las cabeceras de cuenca y ecosistemas estratégicos.
4. Reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático.
5. Impulsar una economía baja en emisiones de gases de efecto invernadero.
6. Fortalecer la fiscalización ambiental y del uso del agua.
7. Promover una cultura ambiental basada en la educación y la participación ciudadana.

7.5 Programa Regional "Agua para el Desarrollo"

La seguridad hídrica será una prioridad estratégica para el desarrollo regional.

El Gobierno Regional impulsará:

- Construcción y mejoramiento de represas multipropósito.
- Reservorios comunales.
- Microrepresas.
- Qochas y amunas.
- Recarga artificial de acuíferos.
- Reforestación de cabeceras de cuenca.
- Recuperación de bofedales y humedales.
- Protección de manantiales.
- Sistemas de monitoreo hidrológico.

El objetivo será asegurar agua para consumo humano, agricultura, industria y conservación ambiental.

7.6 Programa Regional de Tecnificación del Uso del Agua

El agua constituye un recurso estratégico cuya gestión eficiente permitirá ampliar la productividad agrícola sin comprometer la sostenibilidad.

Se promoverá:

- Riego por goteo.
- Riego por aspersión.
- Automatización de sistemas de riego.
- Agricultura de precisión.
- Sensores de humedad.
- Telemetría para sistemas hidráulicos.
- Reúso de aguas residuales tratadas para fines agrícolas e industriales.
- Capacitación permanente a las organizaciones de usuarios de agua.

Con estas acciones se busca incrementar la eficiencia en el uso del recurso hídrico y reducir pérdidas.

7.7 Fortalecimiento de la Gestión y Fiscalización del Agua

El Gobierno Regional promoverá una estrecha coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA), los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, las Juntas de Usuarios y los gobiernos locales para fortalecer la gobernanza del agua.

Se impulsarán acciones orientadas a:

- Fiscalizar el uso legal y eficiente del recurso hídrico.
- Combatir la extracción ilegal de agua.
- Actualizar los balances hídricos de las cuencas.
- Fortalecer los mecanismos de monitoreo de la calidad del agua.
- Promover el uso responsable del recurso en actividades agrícolas, industriales y mineras.
- Implementar sistemas de información y monitoreo en tiempo real para la gestión de las cuencas.

Asimismo, se gestionará la instalación de laboratorios regionales para el control de la calidad del agua y la vigilancia ambiental.

7.8 Programa Regional de Adaptación al Cambio Climático

La Región Lima implementará una política integral de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Se priorizarán acciones para:

- Reducir la vulnerabilidad de la agricultura.
- Proteger la infraestructura crítica.
- Fortalecer la resiliencia de las comunidades.
- Recuperar ecosistemas degradados.
- Implementar infraestructura natural.
- Incorporar criterios climáticos en la planificación territorial.

Se promoverán proyectos de captura de carbono mediante reforestación con especies nativas y recuperación de áreas degradadas.

7.9 Programa Regional de Economía Circular y Producción Limpia

El Gobierno Regional fomentará un modelo económico basado en el aprovechamiento eficiente de los recursos.

Las principales acciones serán:

- Producción de biofertilizantes.
- Aprovechamiento de residuos agrícolas.
- Compostaje.
- Reciclaje.
- Economía circular en la agroindustria.
- Producción de energía a partir de residuos orgánicos.
- Promoción de tecnologías limpias.
- Certificación ambiental de empresas.

7.10 Programa Regional de Conservación de Ecosistemas

Se fortalecerá la protección de:

- Cabeceras de cuenca.
- Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas.
- Reserva Nacional Lomas de Lachay.
- Lomas de Asia.
- Humedales.
- Bosques relictos.
- Ecosistemas marinos y costeros.
- Áreas de conservación regional.

Se promoverán mecanismos de conservación participativa con comunidades campesinas, organizaciones de usuarios y gobiernos locales.

7.11 Programa Regional de Gestión Integral de Residuos

Se impulsará:

- Construcción de plantas de valorización de residuos.
- Rellenos sanitarios técnicamente adecuados.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Gestión diferenciada de residuos sólidos.
- Formalización de recicladores.
- Educación para el reciclaje.
- Cierre progresivo de botaderos informales.

7.12 Programa Regional de Educación Ambiental

La educación ambiental será incorporada como una política transversal.

Se promoverán:

- Escuelas ambientalmente sostenibles.
- Brigadas ecológicas escolares.
- Programas de cultura del agua.
- Campañas de arborización.
- Conservación de la biodiversidad.
- Participación juvenil en proyectos ambientales.
- Investigación universitaria sobre sostenibilidad.

7.13 Proyectos Estratégicos

- Sistema Regional de Seguridad Hídrica.
- Programa de Represas y Reservorios.
- Centro Regional de Monitoreo Climático.
- Laboratorio Regional de Calidad del Agua.
- Programa de Tecnificación del Riego.
- Red Regional de Reforestación.
- Programa de Recuperación de Cabeceras de Cuenca.
- Plantas Regionales de Tratamiento de Residuos.
- Programa de Economía Circular.

7.14 Metas al 2030

- Incrementar significativamente la eficiencia en el uso del agua para riego.
- Construir y rehabilitar infraestructura de almacenamiento hídrico en las nueve provincias.
- Recuperar cabeceras de cuenca y ecosistemas degradados.
- Reducir la contaminación de los principales ríos y zonas costeras.
- Fortalecer la coordinación con la Autoridad Nacional del Agua para mejorar la fiscalización del recurso hídrico.
- Incrementar el reúso de aguas tratadas para actividades productivas.
- Ampliar la cobertura de educación ambiental en instituciones educativas y comunidades.
- Consolidar una gestión ambiental resiliente frente al cambio climático.

7.15 Compromiso Ambiental

El Partido del Buen Gobierno impulsará una gestión ambiental responsable que garantice la disponibilidad de agua, la protección de los ecosistemas y la adaptación al cambio climático. Nuestra gestión promoverá el uso eficiente de los recursos naturales, la innovación tecnológica y la participación de la ciudadanía para consolidar una Región Lima sostenible, resiliente y preparada para enfrentar los desafíos ambientales del siglo XXI, asegurando que el crecimiento económico vaya de la mano con la conservación del patrimonio natural y el bienestar de las futuras generaciones.

CAPÍTULO VIII

DIMENSIÓN SOCIAL

DESARROLLO HUMANO, SEGURIDAD CIUDADANA, SEGURIDAD ALIMENTARIA, SALUD Y EDUCACIÓN DE CALIDAD

8.1 Introducción

El desarrollo económico solo adquiere sentido cuando se traduce en mejores condiciones de vida para la población. Por ello, el Gobierno Regional de Lima orientará sus políticas públicas hacia el fortalecimiento del capital humano, garantizando el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, seguridad ciudadana, cultura, deporte y oportunidades de empleo.

La Región Lima aún enfrenta importantes brechas sociales que afectan principalmente a la población rural, las comunidades altoandinas, los pueblos afroperuanos, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad. Persisten problemas como la anemia y la desnutrición infantil, deficiencias en infraestructura educativa y hospitalaria, inseguridad ciudadana, desempleo juvenil y limitada articulación entre la educación y el mercado laboral.

Frente a esta realidad, el Partido del Buen Gobierno propone una política integral de desarrollo humano basada en la igualdad de oportunidades, la innovación social, la participación ciudadana y la construcción de comunidades seguras, saludables y resilientes.

8.2 Diagnóstico Social

Entre los principales problemas identificados destacan:

- Persistencia de anemia y desnutrición crónica infantil.
- Deficiencias en la infraestructura y equipamiento de establecimientos de salud.
- Brechas en infraestructura educativa y conectividad digital.

- Incremento de la inseguridad ciudadana, la delincuencia común y el crimen organizado.
- Escasas oportunidades de empleo para jóvenes y mujeres.
- Limitada articulación entre educación, formación técnica y mercado laboral.
- Déficit de espacios culturales, deportivos y recreativos.
- Violencia contra la mujer y grupos vulnerables.
- Insuficiente atención integral al adulto mayor y a las personas con discapacidad.

8.3 Objetivo Estratégico General

Promover el desarrollo humano integral mediante servicios públicos de calidad, seguridad ciudadana, inclusión social, seguridad alimentaria, educación pertinente y oportunidades de empleo para toda la población de la Región Lima.

8.4 Objetivos Estratégicos Específicos

1. Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud.
2. Reducir la anemia y la desnutrición infantil.
3. Fortalecer la educación básica, técnica y superior articulada con el desarrollo productivo regional.
4. Implementar un sistema regional de seguridad ciudadana con tecnología de última generación.
5. Promover el empleo, el emprendimiento y la economía familiar.
6. Fortalecer la cultura, el deporte y la inclusión social.

8.5 Programa Regional "Región Lima Saludable"

Se impulsarán acciones para:

- Modernizar hospitales y centros de salud.
- Implementar la telesalud y la historia clínica electrónica interoperable.
- Fortalecer el primer nivel de atención.
- Equipar establecimientos con tecnología médica.
- Desarrollar campañas permanentes de salud preventiva.
- Fortalecer la salud mental y la atención materno-infantil.

8.6 Programa Regional "Lima sin Anemia"

La lucha contra la anemia será una política regional prioritaria.

Las acciones comprenderán:

- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria.
- Producción y consumo de alimentos ricos en hierro y proteínas.
- Piscigranjas comunales para abastecimiento local.

- Biohuertos familiares y escolares.
- Granjas familiares de aves, cuyes y otros animales menores.
- Educación nutricional.
- Articulación con programas sociales y alimentación escolar.
- Monitoreo nutricional permanente de niños menores de cinco años y gestantes.

El objetivo es reducir de manera sostenida la anemia infantil y mejorar el estado nutricional de la población.

8.7 Programa Regional de Educación para el Desarrollo

La educación será articulada con el desarrollo económico regional.

Se promoverá:

- Modernización de la infraestructura educativa.
- Conectividad digital de todas las instituciones educativas.
- Laboratorios de innovación y tecnología.
- Fortalecimiento de los Institutos de Educación Superior Tecnológica y CETPRO.
- Actualización de la oferta formativa en logística, agroindustria, acuicultura, transformación digital, energías renovables e inteligencia artificial.
- Formación docente continua.
- Convenios con universidades nacionales e internacionales.

8.8 Programa Regional de Empleo y Emprendimiento

Se implementarán políticas para generar empleo sostenible mediante:

- Cadenas productivas familiares.
- Cadenas productivas escolares en instituciones de educación secundaria.
- Emprendimientos universitarios y tecnológicos.
- Incubadoras de empresas.
- Capital semilla.
- Formación empresarial.
- Ferias regionales de innovación.
- Compras públicas a pequeños productores regionales.

Estas acciones permitirán fortalecer la economía familiar y generar oportunidades para jóvenes y mujeres.

8.9 Programa Regional "Región Lima Segura"

La seguridad ciudadana será fortalecida mediante un modelo de prevención, inteligencia y tecnología.

Se implementarán las siguientes acciones:

Fortalecimiento tecnológico

- Adquisición masiva de drones de vigilancia de alta tecnología para patrullaje preventivo, búsqueda y monitoreo de zonas de difícil acceso.
- Implementación de cámaras de videovigilancia con analítica de video e inteligencia artificial en espacios públicos, corredores logísticos, mercados, instituciones educativas y zonas de mayor incidencia delictiva.
- Creación del Centro Regional de Monitoreo y Comando para integrar la información proveniente de los municipios, la Policía Nacional del Perú y el Gobierno Regional.

Operación Cerco Regional

Se implementará un sistema de respuesta rápida basado en:

- monitoreo permanente;
- geolocalización;
- reconocimiento de placas vehiculares;
- comunicación interoperable;
- coordinación con serenazgo, Policía Nacional y Ministerio Público;
- protocolos de reacción inmediata para enfrentar el crimen organizado, la extorsión, el tráfico ilícito de drogas, el tráfico de tierras y la minería ilegal.

Prevención social

La seguridad ciudadana será complementada con:

- recuperación de espacios públicos;
- deporte comunitario;
- cultura;
- programas juveniles;
- fortalecimiento de las organizaciones vecinales;
- capacitación de juntas vecinales y rondas campesinas, respetando el marco legal vigente.

8.10 Programa Regional de Inclusión Social

Se fortalecerán las políticas dirigidas a:

- mujeres;
- niños;
- adolescentes;
- adultos mayores;
- personas con discapacidad;
- pueblos afroperuanos;

- comunidades campesinas;
- población en situación de pobreza.

Se impulsarán centros de desarrollo integral, casas de acogida para mujeres víctimas de violencia y programas de envejecimiento activo.

8.11 Programa Regional de Cultura, Turismo Social y Deporte

Se promoverán:

- escuelas deportivas;
- academias artísticas;
- rescate del patrimonio cultural;
- festivales regionales;
- bibliotecas digitales;
- promoción de la identidad regional;
- infraestructura deportiva provincial;
- programas de turismo educativo y cultural.

8.12 Proyectos Estratégicos

- Hospital Regional de Alta Complejidad.
- Centro Regional de Telesalud.
- Programa "Lima sin Anemia".
- Red Regional de Biohuertos.
- Red de Piscigranjas Comunitarias.
- Centro Regional de Seguridad Ciudadana.
- Plataforma Inteligente de Videovigilancia.
- Centro Regional de Innovación Educativa.
- Programa Regional de Emprendimiento Juvenil.
- Red Regional de Escuelas Deportivas.

8.13 Metas al 2030

- Reducir significativamente la prevalencia de anemia infantil y desnutrición crónica.
- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de salud.
- Modernizar y conectar digitalmente las instituciones educativas públicas.
- Implementar el sistema regional de videovigilancia y monitoreo inteligente en las nueve provincias.
- Fortalecer el empleo juvenil mediante cadenas productivas y emprendimientos.
- Incrementar la participación de mujeres y jóvenes en programas de desarrollo económico.
- Mejorar los indicadores de percepción de seguridad ciudadana.
- Ampliar la cobertura de programas deportivos, culturales y recreativos.

8.14 Compromiso Social

El Partido del Buen Gobierno reafirma su compromiso de colocar a la persona en el centro de la gestión pública. La inversión en salud, educación, seguridad, alimentación, cultura y empleo constituye la mejor estrategia para construir una Región Lima más justa, segura y próspera.

Nuestra gestión impulsará políticas integrales que reduzcan las brechas sociales, fortalezcan la cohesión comunitaria y generen oportunidades para todos los ciudadanos, consolidando una región donde el desarrollo económico vaya acompañado de bienestar, inclusión y seguridad para las actuales y futuras generaciones.

Excelente. Considerando la estructura que hemos construido, el **Capítulo IX** debe diferenciar este Plan de Gobierno de los demás. Propongo dedicarlo a **Ciencia, Tecnología, Innovación, Transformación Digital e Investigación Aplicada**, porque será el eje transversal que permitirá modernizar la agricultura, la acuicultura, la minería, el turismo, la educación, la salud y la gestión pública. Este enfoque complementa el documento base, que ya identifica la necesidad de fortalecer el Sistema Regional de Innovación y articular universidades, CITEs e institutos tecnológicos.

CAPÍTULO IX

CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

9.1 Introducción

La economía del conocimiento constituye el principal motor del desarrollo en el siglo XXI. Las regiones más competitivas del mundo son aquellas que invierten en investigación científica, innovación tecnológica, transformación digital y desarrollo del capital humano.

La Región Lima posee importantes ventajas para consolidarse como un polo regional de innovación, gracias a la presencia de universidades, institutos de educación superior, CETPRO, Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), centros de investigación, empresas privadas y un creciente ecosistema emprendedor.

Sin embargo, estas capacidades permanecen insuficientemente articuladas con los sectores productivos, limitando la generación de conocimiento aplicado, la transferencia tecnológica y el incremento de la productividad regional.

El Partido del Buen Gobierno propone convertir la ciencia, la tecnología y la innovación en políticas públicas permanentes, promoviendo una gestión basada

en el conocimiento para fortalecer la competitividad, diversificar la economía y mejorar la calidad de vida de la población.

9.2 Diagnóstico

La Región Lima enfrenta importantes desafíos para consolidar una economía basada en el conocimiento.

Entre los principales problemas se identifican:

- Escasa inversión en investigación científica e innovación.
- Limitada articulación entre universidades, institutos tecnológicos, CETPRO, CITE y sector productivo.
- Baja transferencia tecnológica hacia los pequeños productores.
- Insuficiente incorporación de tecnologías digitales en la agricultura, la acuicultura, la pesca, la industria y el turismo.
- Escasa digitalización de las pequeñas y medianas empresas.
- Débil cultura de innovación y emprendimiento.
- Insuficiente acceso a financiamiento para proyectos tecnológicos.
- Brecha digital entre zonas urbanas y rurales.

9.3 Objetivo Estratégico General

Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y la transformación digital de la Región Lima mediante la articulación entre el Estado, la academia, el sector privado y la sociedad civil, fortaleciendo la innovación como eje transversal del desarrollo económico y social.

9.4 Objetivos Estratégicos Específicos

1. Fortalecer el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Promover la investigación aplicada a los sectores productivos.
3. Incrementar la transformación digital de la gestión pública y del sector empresarial.
4. Fomentar el emprendimiento tecnológico y la economía del conocimiento.
5. Reducir la brecha digital en las nueve provincias.
6. Impulsar la formación de talento humano especializado.

9.5 Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Se creará el **Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región Lima (SIRCTI)**, como espacio permanente de coordinación entre:

- Gobierno Regional de Lima.
- Universidades públicas y privadas.
- Institutos de Educación Superior Tecnológica.
- CETPRO.

- Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE).
- Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA).
- Instituto del Mar del Perú (IMARPE).
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET).
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA).
- Servicio Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).
- SENATI.
- Empresas privadas.
- Cámaras de Comercio.
- Cooperativas y asociaciones de productores.

Este sistema permitirá generar investigación aplicada, innovación y transferencia tecnológica orientadas a resolver los problemas productivos y sociales de la región.

9.6 Programa Regional de Innovación Productiva

Se promoverán proyectos de investigación e innovación en:

Agricultura Inteligente

- Agricultura de precisión.
- Uso de drones para monitoreo de cultivos.
- Sensores de humedad y clima.
- Inteligencia artificial para optimización de la producción.
- Automatización del riego.
- Biotecnología agrícola.

Acuicultura Inteligente

- Sistemas automatizados para el cultivo de trucha, lenguado, pulpo y algas marinas.
- Monitoreo de calidad del agua.
- Alimentación automatizada.
- Mejoramiento genético y sanitario.
- Laboratorios de reproducción y producción de alevinos.

Pesca

- Tecnologías para mejorar la trazabilidad.
- Conservación y cadena de frío.
- Valor agregado de productos hidrobiológicos.

Agroindustria

- Desarrollo de nuevos productos.
- Tecnologías de procesamiento.
- Empaque inteligente.
- Certificación internacional.

9.7 Programa Regional de Transformación Digital

El Gobierno Regional impulsará la digitalización de los servicios públicos y del sector productivo mediante:

- Gobierno Digital.
- Expediente electrónico.
- Firma digital.
- Inteligencia Artificial aplicada a la gestión pública.
- Big Data para la planificación regional.
- Plataforma Regional de Datos Abiertos.
- Catastro Digital Multipropósito.
- Historia Clínica Electrónica interoperable.
- Plataforma Regional de Educación Virtual.

9.8 Programa Regional de Emprendimiento e Innovación

Se implementarán:

- Incubadoras de empresas.
- Aceleradoras de emprendimientos.
- Centros de innovación empresarial.
- Laboratorios de prototipado.
- Fondos concursables para innovación.
- Capital semilla.
- Ferias regionales de innovación.
- Redes de mentores empresariales.
- Programas de emprendimiento para mujeres y jóvenes.

9.9 Programa Regional de Conectividad Digital

Con el propósito de reducir la brecha digital se promoverá:

- Cobertura de internet de alta velocidad en las nueve provincias.
- Fibra óptica para instituciones públicas.
- Centros comunitarios digitales.
- Acceso gratuito a internet en plazas, bibliotecas y espacios públicos.
- Alfabetización digital para estudiantes, docentes, productores y adultos mayores.

9.10 Programa Regional de Investigación Aplicada

El Gobierno Regional financiará investigaciones orientadas a resolver problemas prioritarios de la región en:

- Gestión del agua.
- Cambio climático.
- Agricultura sostenible.
- Acuicultura.
- Seguridad alimentaria.
- Energías renovables.
- Gestión del patrimonio cultural.
- Salud pública.
- Seguridad ciudadana.
- Desarrollo territorial.

Se promoverá la creación del **Fondo Regional de Investigación e Innovación**, destinado a cofinanciar proyectos desarrollados por universidades, institutos tecnológicos y centros de investigación.

9.11 Parque Científico y Tecnológico Regional

Se impulsará la consolidación del **Parque Científico y Tecnológico Regional**, articulado con el Parque Tecnológico de Río Seco y con las instituciones académicas y productivas.

Este espacio promoverá:

- Investigación científica.
- Transferencia tecnológica.
- Desarrollo de patentes.
- Innovación empresarial.
- Formación de talento especializado.
- Atracción de inversiones en tecnología.

9.12 Principales Proyectos Estratégicos

- Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Fondo Regional de Investigación e Innovación.
- Parque Científico y Tecnológico Regional.
- Centro Regional de Agricultura Inteligente.
- Centro Regional de Innovación Acuícola.
- Plataforma Regional de Transformación Digital.
- Laboratorio Regional de Inteligencia Artificial.
- Red Regional de Incubadoras Empresariales.
- Observatorio Regional de Innovación.
- Programa de Conectividad Digital Provincial.

9.13 Metas al 2030

- Consolidar el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Financiar proyectos de investigación aplicada con impacto regional.
- Incrementar la adopción de tecnologías digitales en los sectores productivos.
- Reducir significativamente la brecha digital entre zonas urbanas y rurales.
- Fortalecer la articulación entre universidades, CETPRO, CITE, institutos tecnológicos y empresas.
- Promover el emprendimiento tecnológico y la creación de empresas innovadoras.
- Posicionar a la Región Lima como referente nacional en innovación agroindustrial, acuícola y logística.

9.14 Compromiso con la Innovación

El Partido del Buen Gobierno asume el compromiso de convertir la ciencia, la tecnología y la innovación en los pilares del desarrollo regional. Nuestra gestión promoverá un ecosistema de conocimiento que articule la investigación, la empresa y el Estado, impulsando soluciones innovadoras para los desafíos de la Región Lima.

La transformación digital, la investigación aplicada y la formación de talento permitirán construir una región más competitiva, productiva e inclusiva, capaz de liderar el desarrollo del país y de insertarse con éxito en la economía global del conocimiento.

Considerando la estructura que estamos construyendo, después de desarrollar las cuatro dimensiones del JNE (Institucional, Económica, Ambiental y Social) y el capítulo de Ciencia e Innovación, corresponde desarrollar un capítulo orientado a la **Infraestructura, Integración Territorial y Ordenamiento del Territorio**, que constituye el soporte físico para el desarrollo regional.

Este capítulo amplía el contenido del documento base sobre infraestructura, incorporando una visión de conectividad multimodal, corredores económicos, infraestructura hidráulica, vivienda, energía, telecomunicaciones y logística regional.

CAPÍTULO X

INFRAESTRUCTURA, INTEGRACIÓN TERRITORIAL, LOGÍSTICA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

10.1 Introducción

La infraestructura constituye uno de los principales factores para el desarrollo económico y social de la Región Lima. Una adecuada red de carreteras, puentes, infraestructura hidráulica, puertos, telecomunicaciones, energía y servicios urbanos permite mejorar la competitividad, reducir costos logísticos, integrar mercados y garantizar mejores condiciones de vida para la población.

La Región Lima posee una ubicación privilegiada dentro del corredor económico del Pacífico y concentra importantes proyectos de alcance nacional, como el Megapuerto de Chancay, los corredores logísticos hacia la sierra central y las principales áreas agroexportadoras del país. Sin embargo, aún existen importantes brechas de infraestructura entre las provincias costeras y altoandinas, limitando el acceso a servicios básicos, mercados y oportunidades de desarrollo.

El Partido del Buen Gobierno propone un modelo de infraestructura sostenible, resiliente e integrada que fortalezca la conectividad regional, impulse la competitividad y contribuya al desarrollo equilibrado de las nueve provincias.

10.2 Diagnóstico

El análisis de la infraestructura regional evidencia:

- Deficiente conectividad vial entre la costa y la sierra.
- Carreteras provinciales y vecinales en mal estado.
- Insuficiente infraestructura hidráulica para almacenamiento y regulación del agua.
- Déficit de infraestructura logística para el comercio exterior.
- Crecimiento urbano desordenado.
- Déficit de vivienda con servicios básicos.
- Limitada cobertura de internet de alta velocidad.
- Brechas en electrificación rural.
- Escasa planificación territorial y urbana.
- Deficiente infraestructura para la gestión del riesgo de desastres.

Estas limitaciones incrementan los costos de producción, reducen la competitividad y profundizan las desigualdades territoriales.

10.3 Objetivo Estratégico General

Desarrollar una infraestructura moderna, resiliente e integrada que fortalezca la conectividad, el ordenamiento territorial, la competitividad económica y el acceso equitativo a los servicios públicos en toda la Región Lima.

10.4 Objetivos Estratégicos Específicos

1. Mejorar la integración vial entre la costa y la sierra.

2. Fortalecer la infraestructura logística vinculada al Megapuerto de Chancay.
3. Impulsar el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano sostenible.
4. Reducir las brechas de infraestructura hidráulica, energética y digital.
5. Fortalecer la resiliencia de la infraestructura frente al cambio climático y los desastres naturales.

10.5 Programa Regional de Integración Vial

El Gobierno Regional priorizará el mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de los principales corredores económicos y turísticos que articulan las nueve provincias.

Se impulsará la gestión y cofinanciamiento de proyectos estratégicos como:

- Corredor Huaral – Acos – Huayllay – Cerro de Pasco.
- Corredor Huaura – Oyón – Cerro de Pasco.
- Corredor Cañete – Yauyos – Huancayo.
- Corredor Mala – Yauyos – Huancayo.
- Mejoramiento de vías departamentales y vecinales.
- Construcción y rehabilitación de puentes.

Estas inversiones facilitarán el transporte de personas, mercancías y productos agrícolas, mineros y turísticos.

10.6 Programa Regional de Infraestructura Logística

Con el propósito de consolidar a la Región Lima como el principal nodo logístico del país, se promoverá:

- Plataformas logísticas regionales.
- Centros de distribución.
- Terminales terrestres de carga.
- Centros de acopio agroindustrial.
- Infraestructura de cadena de frío.
- Parques industriales.
- Zonas económicas especiales.
- Modernización de desembarcaderos pesqueros.
- Integración funcional con el Megapuerto de Chancay.

Se impulsará la coordinación permanente con el Gobierno Nacional y el sector privado para fortalecer la conectividad regional.

10.7 Programa Regional de Infraestructura Hidráulica

La disponibilidad de agua constituye un factor estratégico para el desarrollo.

El Gobierno Regional impulsará:

- Represas multipropósito.
- Reservorios comunales.
- Microrepresas.
- Canales de irrigación.
- Revestimiento de canales.
- Sistemas de conducción y distribución.
- Infraestructura para siembra y cosecha de agua.
- Obras de defensa ribereña.
- Protección frente a inundaciones y huaycos.

Estas inversiones contribuirán a la seguridad hídrica, la ampliación de la frontera agrícola y la adaptación al cambio climático.

10.8 Programa Regional de Desarrollo Urbano y Vivienda

Se promoverá un crecimiento urbano ordenado mediante:

- Actualización de los planes de desarrollo urbano.
- Ordenamiento territorial.
- Programas de vivienda social.
- Habilitación urbana con servicios básicos.
- Recuperación de espacios públicos.
- Parques y áreas verdes.
- Movilidad urbana sostenible.
- Accesibilidad universal para personas con discapacidad.

El objetivo es consolidar ciudades seguras, inclusivas y sostenibles.

10.9 Programa Regional de Conectividad Digital y Energía

Se impulsarán proyectos para:

- Expandir la fibra óptica.
- Incrementar la cobertura de internet de alta velocidad.
- Electrificación rural.
- Sistemas fotovoltaicos en comunidades aisladas.
- Microcentrales hidroeléctricas.
- Infraestructura para movilidad eléctrica.
- Redes inteligentes de distribución energética.

Estas acciones permitirán cerrar las brechas tecnológicas y mejorar la calidad de vida de la población.

10.10 Programa Regional de Infraestructura para la Gestión del Riesgo

Se fortalecerá la infraestructura destinada a la prevención y atención de emergencias mediante:

- Centros de operaciones de emergencia.
- Sistemas de alerta temprana.
- Infraestructura de protección frente a desastres.
- Reforzamiento de infraestructura crítica.
- Equipamiento para respuesta rápida.
- Obras de estabilización de taludes y quebradas.

10.11 Proyectos Estratégicos Regionales

Se priorizarán, entre otros, los siguientes proyectos:

- Plataforma Logística Regional Chancay – Huaura.
- Parque Industrial y Tecnológico de Río Seco.
- Programa Regional de Corredores Viales.
- Programa Regional de Represas y Reservorios.
- Red Regional de Puentes.
- Centro Logístico Agroindustrial.
- Red Regional de Fibra Óptica.
- Programa de Electrificación Rural.
- Terminales Terrestres Provinciales Modernos.
- Programa Regional de Vivienda y Desarrollo Urbano.

10.12 Financiamiento de la Infraestructura

La ejecución de los proyectos se sustentará en diversas fuentes de financiamiento:

- Presupuesto Institucional del Gobierno Regional.
- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
- Recursos determinados.
- Convenios con ministerios.
- Asociaciones Público-Privadas (APP).
- Obras por Impuestos.
- Cooperación internacional.
- Fondos concursables nacionales e internacionales.

Se promoverá una gestión eficiente de los recursos y la priorización de inversiones con mayor impacto social y económico.

10.13 Metas al 2030

- Mejorar la conectividad vial entre las nueve provincias.

- Incrementar la infraestructura hidráulica para la seguridad hídrica y la ampliación sostenible de la frontera agrícola.
- Consolidar plataformas logísticas vinculadas al Megapuerto de Chancay.
- Reducir las brechas de acceso a internet de alta velocidad y electrificación rural.
- Fortalecer la infraestructura de prevención y respuesta frente a desastres.
- Impulsar un crecimiento urbano ordenado y sostenible en las principales ciudades de la región.

10.14 Compromiso con la Integración Territorial

El Partido del Buen Gobierno asume el compromiso de impulsar una infraestructura moderna, resiliente y articulada que integre las nueve provincias de la Región Lima y fortalezca su competitividad nacional e internacional.

Nuestra gestión priorizará inversiones que mejoren la calidad de vida de la población, impulsen el desarrollo productivo, reduzcan las desigualdades territoriales y consoliden a la Región Lima como un territorio conectado, sostenible y preparado para afrontar los desafíos del futuro.

Excelente. Considerando la estructura que hemos construido, el **Capítulo XI** debe estar dedicado a la **Gestión y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural, Turismo Sostenible e Identidad Regional**. Este tema constituye una de las fortalezas más importantes de la Región Lima y es uno de los ejes diferenciadores del Ideario del Partido del Buen Gobierno. Además, aprovecha el contenido del documento base sobre patrimonio arqueológico, cultural y natural, ampliándolo con una visión de desarrollo económico y cohesión social.

CAPÍTULO XI

PATRIMONIO CULTURAL, TURISMO SOSTENIBLE, IDENTIDAD REGIONAL Y ECONOMÍA CREATIVA

11.1 Introducción

La Región Lima posee uno de los patrimonios culturales, arqueológicos, históricos y naturales más importantes del Perú y de América Latina. En su territorio convergen evidencias de la Civilización Caral, la expansión del Tahuantinsuyo, el proceso de independencia nacional, la riqueza del patrimonio afroperuano, las comunidades campesinas altoandinas y una extraordinaria diversidad de ecosistemas que constituyen una oportunidad para consolidar un modelo de desarrollo basado en la cultura, el turismo sostenible y la economía creativa.

El Partido del Buen Gobierno reconoce que el patrimonio cultural no constituye únicamente un legado histórico, sino un recurso estratégico para generar empleo, fortalecer la identidad regional, dinamizar las economías locales y promover el desarrollo sostenible de las nueve provincias.

Por ello, se impulsará una política regional orientada a la investigación científica, la conservación, la puesta en valor y el aprovechamiento responsable del patrimonio cultural y natural, articulándolo con la educación, la innovación, el turismo y el emprendimiento.

11.2 Diagnóstico

La Región Lima presenta un importante potencial turístico; sin embargo, enfrenta diversas limitaciones:

- Insuficiente inversión en conservación del patrimonio arqueológico e histórico.
- Escasa investigación científica aplicada al patrimonio cultural.
- Baja articulación entre turismo, cultura y desarrollo económico.
- Deficiente infraestructura turística.
- Limitada promoción nacional e internacional de los atractivos regionales.
- Insuficiente capacitación de los operadores turísticos.
- Débil integración de las rutas turísticas entre costa y sierra.
- Escasa participación de las comunidades locales en la gestión del turismo.
- Insuficiente protección de ecosistemas asociados al turismo.

Estas limitaciones reducen la capacidad del sector para generar empleo, ingresos y desarrollo territorial.

11.3 Objetivo Estratégico General

Consolidar a la Región Lima como un destino turístico, cultural y natural de reconocimiento nacional e internacional, promoviendo la conservación del patrimonio, la investigación científica, la identidad regional y la economía creativa como motores del desarrollo sostenible.

11.4 Objetivos Estratégicos Específicos

1. Proteger, conservar y poner en valor el patrimonio cultural y natural.
2. Incrementar la competitividad del turismo regional.
3. Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de la población.
4. Impulsar la investigación científica del patrimonio arqueológico, histórico y ambiental.
5. Promover la economía creativa y las industrias culturales.
6. Generar empleo mediante el turismo sostenible y comunitario.

11.5 Programa Regional de Investigación y Conservación del Patrimonio

Se creará el **Sistema Regional de Investigación y Gestión del Patrimonio Cultural**, en coordinación con el Ministerio de Cultura, universidades, municipalidades y centros de investigación.

Se impulsarán acciones para:

- Elaborar inventarios regionales del patrimonio arqueológico, histórico, arquitectónico y paleontológico.
- Financiar investigaciones arqueológicas e históricas.
- Recuperar y restaurar monumentos históricos.
- Proteger zonas arqueológicas frente a invasiones y tráfico ilícito de bienes culturales.
- Digitalizar archivos históricos y patrimoniales.
- Implementar centros de interpretación cultural.

11.6 Programa Regional de Turismo Sostenible

El Gobierno Regional impulsará un modelo turístico basado en la sostenibilidad, la innovación y la participación comunitaria.

Se promoverán:

- Turismo arqueológico.
- Turismo histórico.
- Turismo rural comunitario.
- Turismo gastronómico.
- Turismo de naturaleza.
- Turismo religioso.
- Turismo de aventura.
- Turismo científico.
- Turismo vivencial.

Se fortalecerán las capacidades de emprendedores, asociaciones y operadores turísticos mediante programas de capacitación, certificación y asistencia técnica.

11.7 Desarrollo de Corredores Turísticos Regionales

Se implementarán corredores turísticos integrados que articulen las nueve provincias de la Región Lima.

Entre ellos:

Corredor Arqueológico

- Ciudad Sagrada de Caral.

- Bandurria.
- Vichama.
- Incahuasi.
- Canteras Incas.
- Otros complejos arqueológicos.

Corredor Histórico

- Balcón de Huaura.
- Escenarios de la Independencia.
- Monumentos republicanos.
- Iglesias coloniales.

Corredor Cultural

- Patrimonio afroperuano de Cañete.
- Comunidades campesinas de Yauyos, Canta, Huarochirí y Cajatambo.
- Festividades tradicionales.
- Artesanía regional.

Corredor Natural

- Reserva Nacional Lomas de Lachay.
- Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas.
- Lomas de Asia.
- Humedales.
- Bosques de cactus gigantes.
- Baños termales.

11.8 Programa Regional de Economía Creativa

La cultura será promovida como una fuente de desarrollo económico.

Se impulsarán:

- Industrias culturales.
- Artesanía.
- Música.
- Danza.
- Gastronomía.
- Diseño.
- Producción audiovisual.
- Editoriales regionales.
- Ferias culturales.
- Festivales regionales.
- Mercados de arte.

Se promoverá la formalización y fortalecimiento empresarial de los emprendedores culturales.

11.9 Programa Regional de Identidad e Interculturalidad

Se desarrollarán acciones para fortalecer la identidad regional mediante:

- Educación patrimonial.
- Difusión de la historia regional.
- Promoción de las lenguas y tradiciones locales.
- Revaloración de las comunidades campesinas y del pueblo afroperuano.
- Programas interculturales en instituciones educativas.
- Publicaciones y material educativo sobre la historia de la Región Lima.

11.10 Programa Regional de Infraestructura Turística

Se impulsará la ejecución de:

- Centros de interpretación.
- Museos regionales.
- Señalización turística inteligente.
- Miradores.
- Malecones.
- Servicios higiénicos turísticos.
- Centros artesanales.
- Terminales turísticos.
- Infraestructura para accesibilidad universal.

Asimismo, se fortalecerá la conectividad vial hacia los principales atractivos turísticos.

11.11 Programa Regional de Promoción Turística

Se desarrollará una estrategia integral de promoción de la **Marca Región Lima**, orientada a posicionar la región como destino competitivo en los mercados nacional e internacional.

Las acciones comprenderán:

- Campañas de promoción turística.
- Participación en ferias nacionales e internacionales.
- Plataformas digitales de promoción.
- Aplicaciones móviles con información turística.
- Alianzas con operadores turísticos y líneas de transporte.
- Estrategias de marketing territorial.

11.12 Proyectos Estratégicos

- Centro Regional de Investigación del Patrimonio Cultural.
- Museo Regional de la Historia e Identidad de Lima Provincias.
- Red Regional de Centros de Interpretación.
- Corredores Turísticos Integrados.
- Programa de Restauración de Monumentos Históricos.
- Plataforma Digital de Turismo Regional.
- Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos Culturales.
- Escuela Regional de Turismo y Gestión del Patrimonio.
- Observatorio Regional de Turismo.

11.13 Metas al 2030

- Incrementar significativamente el flujo de visitantes nacionales e internacionales.
- Consolidar corredores turísticos integrados entre costa y sierra.
- Incrementar la inversión en conservación del patrimonio cultural.
- Generar nuevas oportunidades de empleo mediante el turismo sostenible y la economía creativa.
- Fortalecer la identidad cultural de las nueve provincias.
- Posicionar la Marca Región Lima como referente del turismo cultural, arqueológico y natural del Perú.

11.14 Compromiso con el Patrimonio y el Turismo

El Partido del Buen Gobierno reafirma su compromiso con la protección del patrimonio cultural y natural de la Región Lima, reconociendo que su conservación constituye una responsabilidad con las futuras generaciones y una oportunidad para impulsar el desarrollo económico sostenible.

Nuestra gestión promoverá un turismo responsable, inclusivo e innovador, articulado con la investigación científica, la educación, la cultura y el emprendimiento local, convirtiendo a la Región Lima en un destino competitivo que valore su historia, fortalezca su identidad y genere bienestar para toda su población.

Excelente. A esta altura del Plan de Gobierno ya hemos desarrollado la visión estratégica, las cuatro dimensiones del JNE, la innovación, la infraestructura y el patrimonio. El siguiente paso debe ser un capítulo que explique **cómo se ejecutará el Plan de Gobierno**.

Desde el punto de vista de la gestión pública moderna, el **Capítulo XII** debe abordar el **Modelo de Gobernanza, Gestión, Financiamiento, Seguimiento y Evaluación**, aspecto que normalmente no desarrollan los planes de gobierno, pero que les otorga un alto nivel técnico y credibilidad.

CAPÍTULO XII

MODELO DE GESTIÓN, GOBERNANZA, FINANCIAMIENTO, SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

12.1 Introducción

El desarrollo sostenible de la Región Lima no dependerá únicamente de la formulación de buenas políticas públicas, sino de la capacidad institucional para implementarlas con eficiencia, transparencia, participación ciudadana y una adecuada articulación entre los diferentes niveles de gobierno.

El Partido del Buen Gobierno propone un modelo de gestión pública moderno, basado en la gobernanza territorial, la gestión por resultados, la innovación pública, la transformación digital y la participación activa de la ciudadanía.

Este modelo permitirá asegurar que cada intervención pública contribuya efectivamente al cierre de brechas sociales, económicas, ambientales e institucionales, fortaleciendo la confianza de la población en sus autoridades y consolidando un Estado Ciudadano que escuche, dialogue y responda oportunamente a las necesidades de la población.

12.2 Modelo de Gobernanza Regional

La gestión regional estará sustentada en un modelo de gobernanza colaborativa que articule al Gobierno Regional con los gobiernos locales, el Gobierno Nacional, la empresa privada, la academia y la sociedad civil.

Este modelo promoverá la corresponsabilidad en la toma de decisiones y en la ejecución de políticas públicas, fortaleciendo el desarrollo territorial mediante mecanismos permanentes de coordinación y concertación.

La gobernanza regional se sustentará en los siguientes principios:

- Transparencia.
- Participación ciudadana.
- Descentralización.
- Integridad pública.
- Coordinación interinstitucional.
- Innovación.
- Gestión por resultados.
- Desarrollo territorial sostenible.

12.3 Gestión por Resultados

La ejecución del presente Plan de Gobierno estará orientada por el enfoque de Gestión por Resultados (GpR), asegurando que los recursos públicos generen impactos medibles en la calidad de vida de la población.

La gestión comprenderá:

- Planificación estratégica.
- Programación multianual de inversiones.
- Presupuesto por resultados.
- Gestión de riesgos.
- Seguimiento permanente.
- Evaluación de desempeño.
- Mejora continua.

Cada programa regional contará con indicadores verificables y metas de cumplimiento.

12.4 Articulación Interinstitucional

El Gobierno Regional fortalecerá la coordinación permanente con:

Gobierno Nacional

- Ministerios.
- Organismos públicos.
- Programas nacionales.

Gobiernos Locales

- Municipalidades provinciales.
- Municipalidades distritales.

Academia

- Universidades públicas y privadas.
- Institutos de Educación Superior.
- CETPRO.
- Centros de investigación.

Sector Productivo

- Cámaras de Comercio.
- Cooperativas.
- Asociaciones de productores.
- Empresas privadas.
- CITE.
- Gremios empresariales.

Sociedad Civil

- Organizaciones sociales.
- Comunidades campesinas.
- Pueblo afroperuano.
- Colegios profesionales.
- Organizaciones juveniles.
- Organizaciones de mujeres.

Esta articulación permitirá optimizar recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos.

12.5 Financiamiento del Plan de Gobierno

La implementación del Plan se sustentará en una estrategia diversificada de financiamiento.

Las principales fuentes serán:

Recursos Ordinarios

Asignados por el Gobierno Nacional.

Recursos Directamente Recaudados

Generados por la propia administración regional.

Canon y Sobre canon

Según la normativa vigente.

Regalías

Provenientes de las actividades extractivas.

Obras por Impuestos

Promoviendo la participación del sector privado en proyectos prioritarios.

Asociaciones Público-Privadas (APP)

Especialmente para infraestructura, logística, salud, educación y tecnología.

Cooperación Internacional

Gestión de recursos de organismos multilaterales y agencias de cooperación.

Fondos Concursables

Acceso a recursos nacionales e internacionales para innovación, competitividad, cambio climático, investigación y desarrollo rural.

12.6 Banco Regional de Proyectos Estratégicos

Se implementará un Banco Regional de Proyectos con expedientes priorizados para acelerar la inversión pública y privada.

Este banco contendrá proyectos de:

- Salud.
- Educación.
- Agricultura.
- Acuicultura.
- Agua.
- Transporte.
- Turismo.
- Cultura.
- Medio ambiente.
- Seguridad ciudadana.
- Ciencia y tecnología.

Todos los proyectos deberán responder a criterios técnicos, sociales, ambientales y financieros.

12.7 Sistema Regional de Monitoreo y Evaluación

Se implementará un sistema permanente de seguimiento del Plan de Gobierno mediante un Tablero de Control Regional.

Este sistema permitirá evaluar:

- Avance físico de proyectos.
- Ejecución presupuestal.
- Cumplimiento de metas.
- Impacto social.
- Impacto económico.
- Impacto ambiental.
- Calidad de los servicios públicos.

Los resultados serán publicados periódicamente para conocimiento de la ciudadanía.

12.8 Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas

La transparencia será una política permanente del Gobierno Regional.

Se implementarán:

- Portal de Gobierno Abierto.
- Portal de Datos Abiertos.
- Plataforma de seguimiento de obras públicas.
- Audiencias Públicas Provinciales.
- Rendición anual de cuentas.
- Presupuesto Participativo fortalecido.
- Observatorios ciudadanos.
- Mecanismos digitales de participación.

La ciudadanía tendrá acceso oportuno a la información sobre inversiones, contrataciones, ejecución presupuestal y cumplimiento de metas.

12.9 Transformación Digital de la Gestión Pública

El Gobierno Regional impulsará una administración moderna mediante:

- Expediente electrónico.
- Firma digital.
- Mesa de partes virtual.
- Interoperabilidad institucional.
- Inteligencia Artificial para análisis de datos.
- Catastro Digital Regional.
- Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Plataformas móviles de atención ciudadana.

La digitalización permitirá reducir tiempos, costos y mejorar la calidad de los servicios públicos.

12.10 Gestión del Talento Humano

Se fortalecerán las capacidades de los servidores públicos mediante:

- Capacitación permanente.
- Certificación de competencias.
- Escuela Regional de Gestión Pública.
- Evaluación del desempeño.
- Formación en innovación y gobierno digital.
- Cultura de integridad y ética pública.

El objetivo es consolidar una administración pública profesional, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía.

12.11 Gestión de Riesgos Institucionales

El Gobierno Regional implementará un sistema integral de gestión de riesgos para garantizar la continuidad de los servicios públicos frente a emergencias sanitarias, desastres naturales, eventos climáticos extremos o crisis económicas.

Se fortalecerán los mecanismos de prevención, respuesta y recuperación mediante planes de contingencia, simulacros, infraestructura resiliente y coordinación con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

12.12 Indicadores Estratégicos de Gestión

Entre los principales indicadores de desempeño se considerarán:

- Ejecución presupuestal anual.
- Número de proyectos culminados.
- Tiempo promedio de atención administrativa.
- Nivel de satisfacción ciudadana.
- Transparencia institucional.
- Cumplimiento de metas del Plan.
- Recursos gestionados mediante APP y Obras por Impuestos.
- Cobertura de servicios digitales.
- Participación ciudadana en procesos de planificación y vigilancia.

12.13 Metas al 2030

- Consolidar un Gobierno Regional moderno, transparente y orientado a resultados.
- Alcanzar altos niveles de ejecución de la inversión pública.
- Fortalecer la coordinación entre el Gobierno Regional y los gobiernos locales.
- Implementar el Banco Regional de Proyectos Estratégicos.
- Digitalizar progresivamente los principales servicios administrativos.
- Institucionalizar la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
- Incrementar la captación de recursos mediante APP, Obras por Impuestos y cooperación internacional.
- Posicionar a la Región Lima como referente nacional en gestión pública e innovación institucional.

12.14 Compromiso con la Buena Gobernanza

El Partido del Buen Gobierno reafirma su compromiso con una gestión pública ética, eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía. La gobernanza democrática, la planificación estratégica, la innovación y la rendición permanente de cuentas serán los pilares que garantizarán la ejecución responsable del presente Plan de Gobierno.

Nuestra gestión promoverá un Estado Regional moderno, capaz de articular esfuerzos, optimizar recursos y responder con eficacia a los desafíos del

desarrollo, consolidando una Región Lima competitiva, sostenible y con igualdad de oportunidades para todos sus habitantes.

Muy bien. Hemos desarrollado los doce capítulos fundamentales del Plan de Gobierno. A partir de este punto corresponde incorporar un capítulo que normalmente **no incluyen los planes tradicionales**, pero que es altamente valorado por especialistas en planificación y gestión pública: la **Cartera de Proyectos Estratégicos de Impacto Regional**.

Este capítulo permitirá que el Plan de Gobierno pase de ser un documento declarativo a un **instrumento de gestión con proyectos concretos**, alineados con las prioridades de las nueve provincias de la Región Lima, el Megapuerto de Chancay y los objetivos del desarrollo regional.

CAPÍTULO XIII

CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN LIMA (2027–2030)

13.1 Introducción

El desarrollo sostenible de la Región Lima requiere una cartera de proyectos estratégicos que responda a las necesidades de la población y contribuya al cierre de brechas sociales, económicas, ambientales e institucionales.

El Gobierno Regional priorizará proyectos de alto impacto social y económico, articulados con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el Plan de Desarrollo Regional Concertado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las políticas nacionales.

La ejecución de esta cartera permitirá consolidar una región integrada, competitiva, resiliente e innovadora, fortaleciendo la infraestructura, el desarrollo productivo, la seguridad alimentaria, la investigación científica y la calidad de los servicios públicos.

13.2 Criterios de Priorización

Los proyectos estratégicos serán seleccionados considerando los siguientes criterios:

- Cierre de brechas sociales y territoriales.
- Impacto económico regional.
- Generación de empleo.

- Sostenibilidad ambiental.
- Adaptación al cambio climático.
- Seguridad hídrica.
- Competitividad y productividad.
- Innovación tecnológica.
- Inclusión social.
- Equidad territorial.
- Viabilidad técnica y financiera.
- Beneficio para las nueve provincias.

13.3 Eje Estratégico I

Gobernanza y Modernización Institucional

Proyectos Prioritarios

- Centro Regional de Gobierno Digital.
- Sistema Regional de Información Territorial (SRIT).
- Catastro Multipropósito Regional.
- Escuela Regional de Gestión Pública.
- Observatorio Regional de Competitividad.
- Observatorio Regional Anticorrupción.
- Plataforma Regional de Datos Abiertos.
- Centro Regional de Innovación Pública.

13.4 Eje Estratégico II

Desarrollo Económico y Competitividad

Agricultura

- Programa de Ampliación Sostenible de la Frontera Agrícola.
- Programa Integral de Tecnificación del Riego.
- Centros Regionales de Innovación Agropecuaria.
- Parque Agroindustrial Regional.
- Plantas de transformación de frutas y hortalizas.
- Centros de acopio y cadena de frío.

Acuicultura

- Centro Regional de Acuicultura Marina.
- Centro Regional de Acuicultura Continental.
- Hatcherías para producción de alevinos y semillas.
- Laboratorios de reproducción de trucha, lenguado y pulpo.
- Programa Regional para el cultivo de algas marinas.

Desarrollo Empresarial

- Fondo Regional de Innovación Empresarial.
- Incubadoras de empresas.
- Centros de negocios para MYPE.
- Programa de internacionalización de productos regionales.

13.5 Eje Estratégico III

Seguridad Hídrica y Medio Ambiente

Agua

- Construcción de represas multipropósito.
- Reservorios comunales.
- Microrepresas.
- Recuperación de amunas.
- Programa de siembra y cosecha de agua.
- Reforestación de cabeceras de cuenca.
- Laboratorio Regional de Calidad del Agua.

Ambiente

- Plantas de tratamiento de residuos sólidos.
- Plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Programa Regional de Economía Circular.
- Programa Regional de Energías Renovables.

13.6 Eje Estratégico IV

Salud, Educación y Desarrollo Humano

Salud

- Hospital Regional de Alta Complejidad.
- Hospitales provinciales especializados.
- Centros Materno Infantiles.
- Centro Regional de Telesalud.
- Laboratorio Regional de Salud Pública.

Educación

- Programa Mi Escuela Moderna.
- Institutos Tecnológicos de Alta Especialización.
- Modernización de los CETPRO.
- Laboratorios STEM.
- Centros Regionales de Innovación Educativa.

Seguridad Alimentaria

- Programa "Región Lima sin Anemia".
- Red Regional de Biohuertos.
- Piscigranjas Comunales.
- Granjas Familiares Productivas.
- Centros Regionales de Nutrición.

13.7 Eje Estratégico V

Infraestructura e Integración Territorial

Transporte

- Corredor Huaura–Oyón–Cerro de Pasco.
- Corredor Huaral–Acos–Huayllay.
- Corredor Cañete–Yauyos–Huancayo.
- Corredor Mala–Yauyos–Huancayo.
- Programa Regional de Puentes.

Logística

- Plataforma Logística Regional.
- Parque Industrial Río Seco.
- Zona Económica Especial Chancay.
- Terminales terrestres provinciales.
- Centros logísticos agroexportadores.

Telecomunicaciones

- Red Regional de Fibra Óptica.
- Centros Digitales Comunitarios.
- Internet de alta velocidad para instituciones públicas.

13.8 Eje Estratégico VI

Seguridad Ciudadana

El Gobierno Regional impulsará una estrategia tecnológica para fortalecer la prevención y combatir el crimen organizado.

Proyectos

- Centro Regional de Comando y Control.
- Plataforma Inteligente de Videovigilancia.
- Red Regional de Cámaras con Inteligencia Artificial.
- Programa Regional de Drones para Seguridad Ciudadana.

- Sistema de reconocimiento de placas vehiculares.
- Sistema de monitoreo de fronteras provinciales.
- Fortalecimiento del patrullaje integrado.

Asimismo, se implementará la **Operación Cerco Regional**, articulando a la Policía Nacional, municipalidades y Gobierno Regional mediante un sistema interoperable de respuesta rápida y análisis de información.

13.9 Eje Estratégico VII

Ciencia, Tecnología e Innovación

Proyectos

- Parque Científico y Tecnológico Regional.
- Fondo Regional de Investigación.
- Centro Regional de Inteligencia Artificial.
- Centro Regional de Agricultura Inteligente.
- Centro Regional de Innovación Acuícola.
- Laboratorio Regional de Biotecnología.
- Red Regional de CITE.
- Programa Universidad–Empresa–Estado.

13.10 Eje Estratégico VIII

Turismo y Patrimonio Cultural

Proyectos

- Museo Regional de Lima Provincias.
- Centro Regional de Investigación Arqueológica.
- Corredores Turísticos Integrados.
- Programa de Restauración del Patrimonio Monumental.
- Red Regional de Centros de Interpretación.
- Programa Marca Región Lima.
- Escuela Regional de Turismo.

13.11 Proyectos Estratégicos por Provincia

Con el propósito de garantizar un desarrollo territorial equilibrado, el Gobierno Regional formulará y ejecutará una cartera específica de proyectos para cada provincia:

- **Barranca:** agroindustria, turismo arqueológico y pesca.
- **Cajatambo:** ganadería, infraestructura vial, seguridad hídrica y turismo de montaña.
- **Canta:** turismo ecológico, agricultura sostenible y conectividad.

- **Cañete:** agroexportación, acuicultura marina, patrimonio afroperuano y vitivinicultura.
- **Huaral:** logística, agroindustria, innovación tecnológica y comercio exterior.
- **Huarocharí:** seguridad hídrica, minería sostenible, turismo de aventura y energías renovables.
- **Huaura:** Parque Tecnológico de Río Seco, servicios logísticos, industria y patrimonio histórico.
- **Oyón:** minería responsable, infraestructura vial, acuicultura continental y protección de cabeceras de cuenca.
- **Yauyos:** siembra y cosecha de agua, turismo de naturaleza, ganadería y conservación de ecosistemas.

13.12 Estrategias de Financiamiento

La cartera será financiada mediante:

- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).
- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
- Asociaciones Público-Privadas (APP).
- Obras por Impuestos.
- Cooperación internacional.
- Fondos concursables.
- Recursos de canon y regalías.
- Convenios con ministerios y organismos públicos.
- Créditos de organismos multilaterales.

13.13 Metas al 2030

- Ejecutar una cartera de proyectos estratégicos con enfoque de cierre de brechas.
- Incrementar la inversión pública y privada en infraestructura y desarrollo productivo.
- Fortalecer la competitividad de las nueve provincias.
- Impulsar la seguridad hídrica, alimentaria y ciudadana.
- Consolidar la Región Lima como el principal eje logístico, agroindustrial, turístico e innovador del país.

13.14 Compromiso con la Inversión para el Desarrollo

El Partido del Buen Gobierno asume el compromiso de impulsar una cartera de proyectos estratégicos que transforme las potencialidades de la Región Lima en oportunidades reales para la población. Cada proyecto será ejecutado con criterios de eficiencia, transparencia, sostenibilidad y equidad territorial, garantizando que la inversión pública genere empleo, dinamice la economía,

fortalezca los servicios públicos y mejore la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Esta cartera constituye la hoja de ruta para convertir a la Región Lima en una región integrada, moderna, competitiva y líder del desarrollo sostenible del Perú.

CAPÍTULO XIV

COMPROMISOS DE GOBIERNO, METAS ESTRATÉGICAS 2027–2030 Y DECLARACIÓN DE GOVERNABILIDAD

14.1 Introducción

El presente Plan de Gobierno constituye el compromiso político, ético y técnico del Partido del Buen Gobierno con los ciudadanos de la Región Lima. Su propósito es orientar una gestión pública moderna, transparente y eficiente, centrada en las personas y orientada al cierre de brechas sociales, económicas, ambientales e institucionales.

La implementación del Plan demandará liderazgo, capacidad de gestión, participación ciudadana y una estrecha articulación entre el Gobierno Regional, el Gobierno Nacional, los gobiernos locales, el sector privado, la academia y la sociedad civil.

La visión propuesta no se limita al periodo de gobierno 2027–2030, sino que sienta las bases para consolidar un modelo de desarrollo sostenible que proyecte a la Región Lima como una de las regiones más competitivas e innovadoras del país.

14.2 Compromisos Fundamentales de Gobierno

El Partido del Buen Gobierno asume los siguientes compromisos con la población:

1. Gobernar con transparencia e integridad

- Tolerancia cero frente a la corrupción.
- Publicación permanente de información sobre obras, inversiones y ejecución presupuestal.
- Rendición anual de cuentas.
- Gobierno abierto y participación ciudadana.

2. Impulsar el desarrollo económico regional

- Promover la agroindustria y la transformación productiva.

- Ampliar la frontera agrícola con criterios de sostenibilidad.
- Tecnificar el riego y el uso eficiente del agua.
- Fortalecer la acuicultura marina y continental.
- Generar empleo digno mediante cadenas productivas.
- Aprovechar las oportunidades del Megapuerto de Chancay.

3. Garantizar la seguridad hídrica y ambiental

- Construir represas y reservorios.
- Recuperar cabeceras de cuenca.
- Implementar programas de siembra y cosecha de agua.
- Fortalecer la coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- Impulsar la adaptación al cambio climático.
- Promover una economía circular y baja en emisiones.

4. Fortalecer el desarrollo humano

- Mejorar la calidad de los servicios de salud y educación.
- Reducir la anemia y la desnutrición infantil.
- Promover la seguridad alimentaria.
- Fortalecer la educación técnica, tecnológica y superior.
- Impulsar el empleo juvenil y el emprendimiento.

5. Construir una Región Lima segura

- Implementar el Sistema Regional Inteligente de Seguridad Ciudadana.
- Adquirir drones de vigilancia y equipos tecnológicos.
- Ampliar la red de cámaras de videovigilancia con analítica de video.
- Implementar la Operación Cerco Regional.
- Fortalecer la coordinación con la Policía Nacional del Perú y los gobiernos locales.
- Promover programas preventivos dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes.

6. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación

- Crear el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Financiar proyectos de investigación aplicada.
- Fortalecer la articulación entre universidades, CETPRO, institutos, CITE y empresas.
- Impulsar la transformación digital de la gestión pública y del aparato productivo.

7. Proteger el patrimonio cultural y promover el turismo

- Recuperar y poner en valor el patrimonio arqueológico e histórico.
- Consolidar corredores turísticos integrados.

- Fortalecer la identidad regional.
- Promover la economía creativa y el turismo sostenible.

14.3 Metas Estratégicas al 2030

La gestión regional orientará sus esfuerzos al cumplimiento de metas verificables en los principales ejes del desarrollo:

Gobernanza

- Consolidar un Gobierno Regional moderno, transparente y digital.
- Incrementar la eficiencia en la ejecución de la inversión pública.
- Fortalecer la articulación con los gobiernos locales.

Desarrollo económico

- Incrementar la productividad agropecuaria.
- Ampliar de manera sostenible la frontera agrícola.
- Incrementar la tecnificación del riego.
- Posicionar a la Región Lima como referente nacional en acuicultura marina y continental.
- Incrementar el valor agregado de la producción regional.

Seguridad hídrica y ambiente

- Ejecutar proyectos de infraestructura hidráulica en las nueve provincias.
- Recuperar cabeceras de cuenca.
- Incrementar las áreas reforestadas.
- Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos.

Desarrollo humano

- Reducir significativamente la anemia infantil.
- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud.
- Modernizar la infraestructura educativa.
- Fortalecer la educación técnica y tecnológica.

Seguridad ciudadana

- Implementar el Centro Regional de Comando y Control.
- Ampliar la cobertura de videovigilancia inteligente.
- Fortalecer la prevención del delito mediante tecnología y participación ciudadana.

Ciencia e innovación

- Consolidar el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Implementar el Parque Científico y Tecnológico Regional.
- Financiar proyectos de innovación con impacto regional.

Turismo y cultura

- Incrementar el número de visitantes nacionales e internacionales.
- Fortalecer la Marca Región Lima.
- Consolidar corredores turísticos regionales.

14.4 Agenda Regional para el Desarrollo Sostenible

El Gobierno Regional promoverá una agenda de desarrollo basada en:

- Competitividad territorial.
- Inclusión social.
- Seguridad alimentaria.
- Gestión sostenible del agua.
- Economía del conocimiento.
- Transformación digital.
- Economía circular.
- Adaptación al cambio climático.
- Igualdad de oportunidades.
- Desarrollo de la juventud.
- Innovación pública.
- Integración territorial.

Esta agenda orientará la formulación de políticas públicas y proyectos de inversión durante el periodo de gobierno.

14.5 Declaración de Gobernabilidad

El Partido del Buen Gobierno reafirma su compromiso con la democracia, el Estado Constitucional de Derecho y la descentralización.

La gestión regional promoverá el diálogo permanente, la concertación y la participación de todos los actores sociales, económicos, académicos e institucionales, fortaleciendo la gobernabilidad democrática y el desarrollo territorial.

La toma de decisiones estará sustentada en criterios técnicos, evidencia científica, transparencia y responsabilidad fiscal, garantizando un uso eficiente de los recursos públicos.

14.6 Llamado a la Unidad Regional



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA 2027 - 2030

La transformación de la Región Lima requiere el esfuerzo conjunto del Estado, la empresa privada, las universidades, los institutos tecnológicos, los CETPRO, las comunidades campesinas, las organizaciones sociales, los colegios profesionales, los emprendedores y la ciudadanía.

Convocamos a todos los habitantes de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos a construir una región integrada, competitiva, segura, innovadora y solidaria, donde el desarrollo llegue con equidad a todos los territorios.

14.7 Declaración Final

El presente Plan de Gobierno Regional 2027–2030 representa un compromiso firme con el desarrollo sostenible, la modernización del Estado y el bienestar de la población.

Nuestra gestión estará orientada por los principios de honestidad, eficiencia, transparencia, participación ciudadana y responsabilidad social, priorizando la ejecución de políticas públicas que generen valor para la ciudadanía.

Con liderazgo, planificación estratégica e innovación, construiremos una **Región Lima integrada, competitiva, sostenible y con igualdad de oportunidades**, capaz de aprovechar plenamente su potencial productivo, cultural y humano para convertirse en un referente nacional de desarrollo y buena gestión pública.

Este es nuestro compromiso con las presentes y futuras generaciones de la Región Lima.

Excelente. Considero que el **Capítulo XV** debe ser el capítulo final del Plan de Gobierno y debe contener la **Matriz de Seguimiento, Monitoreo, Evaluación e Indicadores Estratégicos**, ya que constituye el mecanismo que permitirá verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos con la ciudadanía. Este capítulo responde a los principios de la Gestión por Resultados (GpR), la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), fortaleciendo el carácter técnico del Plan.

CAPÍTULO XV

SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN, INDICADORES Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

15.1 Introducción

El éxito del Plan de Gobierno Regional de Lima 2027–2030 dependerá no solo de la calidad de sus propuestas, sino también de la capacidad institucional para monitorear, evaluar y corregir oportunamente la ejecución de las políticas, programas y proyectos.

El Partido del Buen Gobierno implementará un Sistema Regional de Monitoreo y Evaluación (SRME), basado en la Gestión por Resultados, que permitirá medir el avance físico y financiero de las intervenciones, evaluar sus impactos y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Este sistema promoverá una cultura de mejora continua, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia y el uso eficiente de los recursos públicos.

15.2 Objetivo del Sistema de Monitoreo y Evaluación

Implementar un sistema permanente de seguimiento y evaluación que permita verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, medir los resultados alcanzados, identificar oportunidades de mejora y garantizar la transparencia en la gestión del Gobierno Regional.

15.3 Principios del Sistema

El Sistema Regional de Monitoreo y Evaluación estará orientado por los siguientes principios:

- Transparencia.
- Objetividad.
- Participación ciudadana.
- Eficiencia.
- Eficacia.
- Responsabilidad.
- Mejora continua.
- Innovación.
- Gestión basada en evidencia.
- Rendición permanente de cuentas.

15.4 Componentes del Sistema

El Sistema comprenderá cinco componentes:

a) Monitoreo

Seguimiento permanente del avance físico y financiero de programas, proyectos y actividades.

b) Evaluación

Análisis periódico del cumplimiento de metas, resultados e impactos.

c) Control de Gestión

Verificación del desempeño institucional mediante indicadores de eficiencia y calidad.

d) Transparencia

Publicación permanente de información para conocimiento de la ciudadanía.

e) Retroalimentación

Incorporación de las recomendaciones derivadas del monitoreo y la evaluación para mejorar la gestión pública.

15.5 Tablero de Control Regional

Se implementará un Tablero de Control Regional con información en tiempo real sobre:

- Ejecución presupuestal.
- Avance físico de proyectos.
- Cumplimiento de metas.
- Indicadores sociales.
- Indicadores económicos.
- Indicadores ambientales.
- Estado de las inversiones.
- Calidad de los servicios públicos.
- Avance de los compromisos de gobierno.

El tablero será de acceso público mediante una plataforma digital.

15.6 Matriz de Indicadores Estratégicos

Eje Institucional

Indicador	Línea Base	Meta 2030
Ejecución presupuestal del Gobierno Regional	Según diagnóstico	Superior al 95 %
Trámites digitalizados	Según diagnóstico	100 %
Audiencias públicas realizadas	Según diagnóstico	Una por trimestre en cada provincia
Municipalidades técnicamente asistidas	Según diagnóstico	100 % de municipalidades provinciales y distritales

Eje Económico

Indicador	Meta
Incremento de la productividad agrícola	Crecimiento sostenido
Hectáreas con riego tecnificado	Incremento anual progresivo
Ampliación sostenible de la frontera agrícola	Nuevas áreas incorporadas con disponibilidad hídrica
Centros de transformación agroindustrial implementados	Cobertura regional
Producción acuícola	Incremento sostenido
Cadenas productivas fortalecidas	En las nueve provincias

Eje Ambiental

Indicador	Meta
Represas y reservorios ejecutados	Incremento progresivo
Hectáreas reforestadas	Cumplimiento anual
Recuperación de cabeceras de cuenca	Avance sostenido
Sistemas de riego tecnificado	Expansión regional
Reducción de contaminación hídrica	Mejora progresiva
Programas de educación ambiental	Cobertura regional

Eje Social

Indicador	Meta
Reducción de la anemia infantil	Reducción sostenida
Cobertura de salud	Incremento progresivo
Instituciones educativas modernizadas	Cobertura regional
Cobertura de videovigilancia	Expansión provincial
Drones operativos para seguridad	Implementación regional
Emprendimientos juveniles apoyados	Incremento anual

Ciencia, Tecnología e Innovación

Indicador	Meta
Proyectos de investigación financiados	Incremento anual
Universidades articuladas con el Gobierno Regional	Convenios activos

Indicador	Meta
Centros de innovación implementados	Cobertura regional
Empresas beneficiadas con innovación	Incremento progresivo

Turismo y Cultura

Indicador	Meta
Visitantes nacionales e internacionales	Incremento sostenido
Monumentos restaurados	Avance anual
Corredores turísticos implementados	Cobertura regional
Emprendimientos culturales fortalecidos	Incremento progresivo

15.7 Evaluaciones Periódicas

El cumplimiento del Plan será evaluado mediante:

- Monitoreo mensual de programas y proyectos.
- Evaluaciones trimestrales de metas.
- Informes semestrales de resultados.
- Evaluaciones anuales de desempeño institucional.
- Evaluación final al concluir el período 2027–2030.

Las evaluaciones permitirán introducir medidas correctivas cuando sea necesario.

15.8 Participación Ciudadana en el Seguimiento

La ciudadanía participará activamente mediante:

- Audiencias públicas descentralizadas.
- Consejos de Coordinación Regional.
- Presupuesto Participativo.
- Comités de vigilancia ciudadana.
- Observatorios ciudadanos.
- Plataforma digital para consultas y reportes.

La participación ciudadana fortalecerá la transparencia y el control social de la gestión pública.

15.9 Sistema de Transparencia y Datos Abiertos

Se implementará un Portal Regional de Transparencia que publicará información actualizada sobre:

- Presupuesto.
- Inversiones.
- Obras públicas.
- Procesos de contratación.
- Indicadores de gestión.
- Informes de avance.
- Resultados de auditorías.
- Cumplimiento de metas del Plan de Gobierno.

Toda la información será accesible, comprensible y actualizada periódicamente.

15.10 Gestión de Riesgos y Mejora Continua

El Sistema de Monitoreo incorporará un enfoque preventivo para identificar riesgos que puedan afectar el cumplimiento del Plan, tales como:

- Emergencias por fenómenos naturales.
- Cambios en el contexto económico.
- Retrasos en proyectos estratégicos.
- Riesgos institucionales y financieros.

Se establecerán planes de contingencia y acciones correctivas para asegurar la continuidad de las políticas públicas.

15.11 Responsables del Seguimiento

La implementación del Sistema Regional de Monitoreo y Evaluación será liderada por el Gobierno Regional, con participación de:

- Gerencia General Regional.
- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Gerencias Regionales Sectoriales.
- Órganos desconcentrados.
- Municipalidades provinciales y distritales.
- Sociedad civil organizada.
- Academia y colegios profesionales.

La coordinación interinstitucional garantizará un seguimiento integral del Plan.

15.12 Resultados Esperados

Al culminar el período 2027–2030 se espera contar con:

- Un Gobierno Regional orientado a resultados.
- Alta eficiencia en la ejecución de inversiones.
- Transparencia e integridad fortalecidas.



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA 2027 - 2030

- Mayor confianza ciudadana en las instituciones públicas.
- Información confiable para la toma de decisiones.
- Cumplimiento de los principales compromisos del Plan de Gobierno.
- Una cultura institucional basada en la evaluación permanente y la mejora continua.

15.13 Declaración Final

El Partido del Buen Gobierno asume el compromiso de gobernar con responsabilidad, transparencia y visión de futuro. El Sistema Regional de Monitoreo y Evaluación será el instrumento que garantizará el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la adecuada utilización de los recursos públicos.

Nuestro propósito es consolidar una gestión pública moderna, abierta y orientada al ciudadano, donde cada acción, programa y proyecto contribuya al desarrollo integral de la Región Lima y al bienestar de sus habitantes.

Con planificación, evaluación permanente y participación ciudadana construiremos una **Región Lima más competitiva, inclusiva, sostenible y preparada para afrontar los desafíos del futuro.**

Excelente. Considero que el **Capítulo XVI** debe ser el **cierre estratégico del Plan de Gobierno**, incorporando una **Agenda Regional 2050**, los **Pactos para el Desarrollo**, la **Declaración de Compromiso Ético** y una **Hoja de Ruta de los primeros 100 días, el primer año y el período 2027–2030**. Este tipo de capítulo es característico de los planes de gobierno de mayor nivel técnico, porque demuestra capacidad de ejecución y una visión de largo plazo.

CAPÍTULO XVI

AGENDA REGIONAL 2050, HOJA DE RUTA DE GOBIERNO Y DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE LA REGIÓN LIMA

16.1 Introducción

El presente Plan de Gobierno constituye el compromiso político, técnico y ético del Partido del Buen Gobierno con los ciudadanos de la Región Lima para el periodo 2027–2030. No se limita a un conjunto de propuestas, sino que representa una hoja de ruta para transformar las potencialidades de la región en bienestar, competitividad, inclusión social y sostenibilidad.

Nuestra propuesta se proyecta más allá del periodo constitucional, estableciendo una visión estratégica hacia el año 2050 que permita consolidar un modelo de desarrollo regional basado en la innovación, la productividad, la sostenibilidad ambiental, la descentralización efectiva y la gobernanza democrática.

El éxito de esta agenda dependerá de la participación activa de la ciudadanía, la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, el sector privado, la academia, las organizaciones sociales y la cooperación internacional.

16.2 Agenda Regional al 2050

La Agenda Regional al 2050 constituye el marco orientador de las políticas públicas de largo plazo y busca consolidar una Región Lima líder en desarrollo humano, competitividad e innovación.

Los objetivos estratégicos de largo plazo son:

Desarrollo Económico

- Consolidar la Región Lima como el principal centro logístico del Pacífico Sudamericano.
- Diversificar la economía mediante la agroindustria, la acuicultura, el turismo, la minería responsable y la economía del conocimiento.
- Incrementar la productividad y el valor agregado de la producción regional.

Desarrollo Social

- Garantizar el acceso universal a servicios de salud y educación de calidad.
- Erradicar la anemia y reducir la desnutrición infantil.
- Promover empleo digno, inclusión social y oportunidades para la juventud.

Desarrollo Ambiental

- Alcanzar la seguridad hídrica mediante la gestión integrada de cuencas.
- Recuperar ecosistemas degradados.
- Reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático.
- Impulsar una economía baja en carbono y ambientalmente sostenible.

Desarrollo Institucional

- Consolidar un Gobierno Regional moderno, transparente y digital.
- Fortalecer la descentralización y la participación ciudadana.
- Implementar una gestión basada en evidencia y resultados.

16.3 Hoja de Ruta de los Primeros 100 Días

Durante los primeros cien días de gestión se priorizarán las siguientes acciones:

Gobernanza

- Auditoría integral de la situación administrativa, financiera y patrimonial del Gobierno Regional.
- Revisión de la cartera de proyectos de inversión.
- Instalación del Comité Regional de Modernización e Innovación.
- Implementación del Portal de Transparencia y Gobierno Abierto.

Desarrollo Económico

- Elaboración del Plan Regional de Reactivación Productiva.
- Inicio del Programa de Tecnificación Agrícola.
- Instalación de la Mesa Regional de Agroindustria y Acuicultura.
- Articulación con universidades, CITE y empresas privadas.

Agua y Ambiente

- Diagnóstico de la infraestructura hidráulica regional.
- Identificación de proyectos prioritarios de represas y reservorios.
- Coordinación con la Autoridad Nacional del Agua para fortalecer la gestión integrada del recurso hídrico.

Seguridad Ciudadana

- Instalación de la Mesa Regional de Seguridad Ciudadana.
- Inicio del proceso para la implementación del Centro Regional de Comando y Control.
- Elaboración del Plan Regional de Videovigilancia Inteligente.

16.4 Agenda del Primer Año de Gobierno

Durante el primer año se priorizará:

- Inicio de proyectos estratégicos de infraestructura.
- Implementación del Programa Regional de Seguridad Alimentaria.
- Creación del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Puesta en marcha del Programa Regional de Acuicultura.
- Inicio del Programa de Agricultura Inteligente.
- Implementación del Programa de Gobierno Digital.
- Creación del Banco Regional de Proyectos.
- Instalación del Observatorio Regional de Competitividad.

16.5 Agenda 2027–2030



Durante el periodo de gobierno se ejecutarán las principales políticas públicas del presente Plan, priorizando:

- Seguridad hídrica.
- Tecnificación agrícola.
- Desarrollo agroindustrial.
- Acuicultura marina y continental.
- Innovación tecnológica.
- Infraestructura vial.
- Seguridad ciudadana.
- Salud.
- Educación.
- Turismo.
- Protección ambiental.
- Desarrollo de la juventud.
- Emprendimiento.
- Transformación digital.
- Modernización institucional.

16.6 Pactos Regionales para el Desarrollo

El Gobierno Regional promoverá la suscripción de los siguientes pactos:

Pacto Regional por la Gobernabilidad

Con participación de autoridades, sociedad civil, universidades y sector privado.

Pacto por la Seguridad Ciudadana

Articulando al Gobierno Regional, Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, municipalidades y juntas vecinales.

Pacto por el Agua

Con la Autoridad Nacional del Agua, juntas de usuarios, comunidades campesinas y municipalidades para la gestión sostenible del recurso hídrico.

Pacto por la Competitividad

Con empresas, cámaras de comercio, productores, cooperativas, CITE, universidades e institutos tecnológicos.

Pacto por la Educación y la Innovación

Fortaleciendo la investigación científica, la educación técnica y la transferencia tecnológica.

16.7 Alianzas Estratégicas

Se fortalecerán alianzas con:

- Gobierno Nacional.
- Municipalidades provinciales y distritales.
- Universidades públicas y privadas.
- Institutos tecnológicos y CETPRO.
- CITE.
- INIA.
- IMARPE.
- SENASA.
- SANIPES.
- Cámaras de Comercio.
- Cooperativas.
- Empresas privadas.
- Organismos internacionales.
- Organizaciones de la sociedad civil.

Estas alianzas permitirán movilizar recursos, conocimiento e innovación para acelerar el desarrollo regional.

16.8 Principales Resultados Esperados

Al finalizar la gestión 2027–2030 se espera:

- Un Gobierno Regional transparente, moderno y digital.
- Mayor competitividad económica y diversificación productiva.
- Agricultura tecnificada y uso eficiente del agua.
- Incremento de la producción acuícola marina y continental.
- Mayor seguridad hídrica mediante represas, reservorios y siembra y cosecha de agua.
- Reducción sostenida de la anemia infantil.
- Mejor infraestructura vial, logística y digital.
- Sistema inteligente de seguridad ciudadana con drones, videovigilancia y centros de monitoreo.
- Mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación.
- Consolidación de la Región Lima como referente nacional en turismo, agroindustria, logística e innovación.

16.9 Declaración de Compromiso Ético

El Partido del Buen Gobierno ejercerá una gestión basada en la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y el respeto al Estado de Derecho.

Cada decisión estará orientada por el interés público, el uso eficiente de los recursos y la búsqueda permanente del bienestar colectivo.



La lucha contra la corrupción será un eje transversal de toda la administración regional, promoviendo mecanismos de prevención, control y participación ciudadana.

16.10 Mensaje Final a la Ciudadanía

La Región Lima enfrenta una oportunidad histórica para convertirse en una región líder en desarrollo humano, competitividad, innovación y sostenibilidad. El aprovechamiento del Megapuerto de Chancay, el fortalecimiento de la agroindustria, la seguridad hídrica, la acuicultura, la transformación digital y la puesta en valor del patrimonio cultural deben traducirse en empleo, bienestar e igualdad de oportunidades para todos.

Convocamos a los ciudadanos de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos a construir una región unida, solidaria y competitiva, donde el progreso alcance tanto a la costa como a la sierra, sin dejar a nadie atrás.

Con planificación estratégica, liderazgo, innovación y participación ciudadana, haremos de la Región Lima un referente nacional de desarrollo sostenible, buen gobierno y calidad de vida.

"Nuestro compromiso es gobernar con transparencia, trabajar con eficiencia y construir una Región Lima próspera, segura, innovadora e inclusiva, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de desarrollarse y contribuir al progreso de nuestra tierra."

ANEXO I**MATRIZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR PROVINCIA****PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA 2027–2030****Objetivo del Anexo**

Identificar y priorizar proyectos estratégicos de impacto provincial que contribuyan al cierre de brechas, la competitividad territorial, la generación de empleo, la seguridad hídrica, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la Región Lima.

I. PROVINCIA DE BARRANCA**Potencialidades**

- Agroexportación.
- Pesca artesanal.
- Acuicultura marina.
- Turismo arqueológico.
- Comercio y servicios.

Proyectos Estratégicos**Desarrollo Productivo**

- Centro Agroindustrial del Valle Fortaleza.
- Planta de procesamiento de frutas y hortalizas.
- Programa de tecnificación agrícola.
- Centro de innovación para pequeños productores.

Pesca y Acuicultura

- Centro Acuícola Marino de Barranca.
- Cultivo de concha de abanico y algas marinas.
- Modernización de desembarcaderos pesqueros.

Turismo

- Corredor Turístico Caral–Áspero–Vichama.
- Centro de Interpretación Turística de Caral.

Infraestructura

- Mejoramiento de vías agrícolas.
- Defensas ribereñas del río Fortaleza.

II. PROVINCIA DE CAJATAMBO

Potencialidades

- Ganadería.
- Recursos hídricos.
- Turismo de montaña.
- Agricultura altoandina.

Proyectos Estratégicos

Seguridad Hídrica

- Construcción de microrepresas.
- Programa de siembra y cosecha de agua.
- Recuperación de amunas.

Desarrollo Agropecuario

- Centro de mejoramiento genético ganadero.
- Planta de procesamiento de lácteos.
- Programa regional de pastos cultivados.

Turismo

- Ruta Turística de los Nevados de Cajatambo.
- Complejo Ecoturístico de Baños Termales.

Infraestructura

- Mejoramiento vial Cajatambo–Oyón.
- Electrificación rural.

III. PROVINCIA DE CANTA

Potencialidades

- Turismo ecológico.
- Producción agrícola.
- Recursos hídricos.
- Cercanía a Lima Metropolitana.

Proyectos Estratégicos**Agua y Ambiente**

- Sistema de reservorios altoandinos.
- Reforestación de cabeceras de cuenca.

Agricultura

- Agricultura de precisión para pequeños productores.
- Centro de innovación agrícola.

Turismo

- Corredor Turístico Obrajillo–Lachaqui–Arahuay.
- Mejoramiento de infraestructura turística.

Infraestructura

- Mejoramiento de vías turísticas.
- Programa de conectividad digital.

IV. PROVINCIA DE CAÑETE**Potencialidades**

- Agroexportación.
- Acuicultura marina.
- Turismo gastronómico.
- Patrimonio afroperuano.

Proyectos Estratégicos**Agroindustria**

- Parque Agroindustrial de Cañete.
- Centro de exportación agroalimentaria.

Acuicultura

- Centro Regional de Acuicultura Marina.
- Producción de lenguado, pulpo y algas marinas.

Turismo

- Ruta Afroperuana de Cañete.

- Corredor Turístico Lunahuaná–Pacarán–Zúñiga.

Infraestructura

- Mejoramiento integral del corredor Cañete–Yauyos.
- Infraestructura de riego tecnificado.

V. PROVINCIA DE HUARAL

Potencialidades

- Agroexportación.
- Logística.
- Innovación tecnológica.
- Turismo.

Proyectos Estratégicos

Desarrollo Económico

- Plataforma Logística Agroexportadora.
- Centro Regional de Innovación Agroindustrial.

Agricultura

- Tecnificación integral del riego.
- Agricultura inteligente con sensores y drones.

Turismo

- Ruta Turística Chancay–Aucallama–Huaral.

Infraestructura

- Mejoramiento del corredor Huaral–Acos–Huayllay.
- Centro de acopio y cadena de frío.

VI. PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ

Potencialidades

- Recursos hídricos.
- Minería.
- Turismo de aventura.
- Energías renovables.

Proyectos Estratégicos**Agua**

- Programa Regional de Seguridad Hídrica.
- Construcción de reservorios y represas.

Energía

- Desarrollo de energías renovables.
- Electrificación sostenible.

Turismo

- Corredor Turístico de Antioquía y Nor Yauyos.
- Turismo de aventura y naturaleza.

Infraestructura

- Mejoramiento de vías de integración provincial.

VII. PROVINCIA DE HUAURA**Potencialidades**

- Agroindustria.
- Industria.
- Logística.
- Patrimonio histórico.

Proyectos Estratégicos**Desarrollo Económico**

- Parque Industrial y Tecnológico de Río Seco.
- Centro Regional de Innovación Empresarial.

Agroindustria

- Complejo Agroindustrial Provincial.
- Planta de transformación agroalimentaria.

Turismo

- Ruta Histórica de la Independencia.
- Puesta en valor del Balcón de Huaura.

Infraestructura

- Plataforma Logística Huaura–Chancay.
- Mejoramiento de vías de acceso productivo.

VIII. PROVINCIA DE OYÓN

Potencialidades

- Minería.
- Recursos hídricos.
- Ganadería.
- Acuicultura continental.

Proyectos Estratégicos

Desarrollo Productivo

- Centro de Innovación Minera y Ambiental.
- Programa de valor agregado para productos ganaderos.

Acuicultura

- Centro Regional de Producción de Trucha.
- Hatchery para producción de alevinos.

Agua

- Protección de cabeceras de cuenca.
- Construcción de reservorios.

Infraestructura

- Mejoramiento del corredor Oyón–Huaura.
- Electrificación rural.

IX. PROVINCIA DE YAUYOS

Potencialidades

- Recursos hídricos.
- Turismo ecológico.
- Ganadería.
- Conservación ambiental.

Proyectos Estratégicos



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA 2027 - 2030

Agua y Ambiente

- Programa Integral de Siembra y Cosecha de Agua.
- Recuperación de bofedales y ecosistemas altoandinos.

Desarrollo Agropecuario

- Mejoramiento genético ganadero.
- Producción de lácteos con valor agregado.

Turismo

- Corredor Turístico Nor Yauyos-Cochas.
- Centros de interpretación ambiental.

Infraestructura

- Mejoramiento vial Cañete–Yauyos.
- Conectividad digital rural.

PROYECTOS MACRORREGIONALES DE IMPACTO REGIONAL

Seguridad Hídrica

- Sistema Regional de Represas y Reservorios.
- Programa Regional de Tecnificación del Riego.
- Recuperación de Cabeceras de Cuenca.

Desarrollo Económico

- Parque Científico y Tecnológico Regional.
- Red Regional de Centros de Innovación Productiva.
- Plataforma Logística Regional articulada al Megapuerto de Chancay.

Seguridad Ciudadana

- Centro Regional de Comando y Control.
- Sistema Regional de Drones.
- Red Regional de Videovigilancia Inteligente.

Salud

- Hospital Regional de Alta Complejidad.
- Red Regional de Telesalud.

Educación



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA 2027 - 2030

- Modernización de Institutos Tecnológicos y CETPRO.
- Programa Regional de Educación Digital.

Seguridad Alimentaria

- Programa Regional "Lima sin Anemia".
- Red de Biohuertos Escolares y Familiares.
- Red de Piscigranjas Comunitarias.

RESUMEN DE INVERSIÓN ESTRATÉGICA

La cartera de proyectos prioriza:

- Seguridad hídrica y gestión del agua.
- Tecnificación agrícola.
- Acuicultura marina y continental.
- Infraestructura vial y logística.
- Innovación tecnológica.
- Seguridad ciudadana inteligente.
- Salud y educación.
- Turismo sostenible.
- Seguridad alimentaria.
- Desarrollo territorial equilibrado.

Estos proyectos constituyen la base para transformar las potencialidades de cada provincia en oportunidades reales de crecimiento económico, empleo, competitividad y bienestar para toda la población de la Región Lima.



ANEXO II

RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA 2027–2030

PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO

I. PRESENTACIÓN

El Partido del Buen Gobierno presenta a la ciudadanía de la Región Lima el presente Resumen Ejecutivo del Plan de Gobierno Regional 2027–2030, documento que sintetiza las principales políticas, estrategias y compromisos orientados a construir una región moderna, competitiva, inclusiva, segura y sostenible.

La propuesta responde a las principales necesidades de las nueve provincias de la Región Lima: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos, priorizando el cierre de brechas sociales, económicas, ambientales e institucionales, mediante una gestión pública transparente, participativa e innovadora.

II. VISIÓN DE DESARROLLO

Al año 2050, la Región Lima será un territorio integrado, competitivo, innovador y sostenible; líder en logística, agroindustria, acuicultura, turismo, ciencia, tecnología y desarrollo humano, con instituciones transparentes, servicios públicos de calidad, infraestructura moderna y una economía diversificada que genere igualdad de oportunidades para toda su población.

III. MISIÓN

Conducir el desarrollo integral de la Región Lima mediante una gestión pública eficiente, descentralizada, transparente y orientada a resultados, promoviendo el crecimiento económico sostenible, la inclusión social, la protección del ambiente y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

IV. OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo sostenible de la Región Lima fortaleciendo la competitividad económica, la seguridad hídrica, el desarrollo humano, la innovación tecnológica, la seguridad ciudadana y la modernización institucional, garantizando el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

V. EJES ESTRATÉGICOS

1. Gobernanza y fortalecimiento institucional.
2. Desarrollo económico y competitividad.
3. Gestión ambiental y seguridad hídrica.
4. Desarrollo humano e inclusión social.
5. Ciencia, tecnología e innovación.
6. Infraestructura e integración territorial.
7. Turismo, cultura e identidad regional.
8. Seguridad ciudadana y convivencia pacífica.

VI. PRINCIPALES PROPUESTAS POR DIMENSIÓN

A. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo

Modernizar la gestión pública regional mediante un modelo de gobierno abierto, digital y orientado a resultados.

Principales propuestas

- Gobierno Digital y simplificación administrativa.
- Catastro Multipropósito Regional.
- Escuela Regional de Gestión Pública.
- Banco Regional de Proyectos.
- Portal de Transparencia y Datos Abiertos.
- Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Regional.
- Presupuesto Participativo fortalecido.
- Observatorio Regional Anticorrupción.
- Laboratorio Regional de Innovación Pública.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Objetivo

Incrementar la competitividad regional mediante el fortalecimiento de la producción, la industrialización, la innovación y el empleo.

Principales propuestas

- Ampliación sostenible de la frontera agrícola.
- Tecnificación del riego.
- Agricultura de precisión.
- Transformación industrial de materias primas.
- Parque Agroindustrial Regional.
- Desarrollo de la acuicultura marina y continental.
- Producción de trucha, lenguado, pulpo, algas marinas y otros recursos hidrobiológicos.

- Articulación entre productores, CITE, universidades, CETPRO e instituciones tecnológicas.
- Desarrollo de cadenas productivas familiares, escolares y universitarias.
- Promoción del emprendimiento y la innovación empresarial.
- Plataforma Logística Regional articulada al Megapuerto de Chancay.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Objetivo

Garantizar la seguridad hídrica, la protección ambiental y la adaptación al cambio climático.

Principales propuestas

- Construcción de represas y reservorios.
- Programa Regional de Siembra y Cosecha de Agua.
- Tecnificación del uso del agua.
- Recuperación de cabeceras de cuenca.
- Coordinación y fortalecimiento de la fiscalización con la Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- Reforestación.
- Economía circular.
- Gestión integral de residuos sólidos.
- Educación ambiental.
- Adaptación al cambio climático.

D. DIMENSIÓN SOCIAL

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la población mediante servicios públicos eficientes, seguridad ciudadana y desarrollo humano.

Principales propuestas

Salud

- Hospital Regional de Alta Complejidad.
- Fortalecimiento del primer nivel de atención.
- Telesalud.
- Salud preventiva.
- Salud mental.

Seguridad alimentaria

- Programa Regional "Lima sin Anemia".

- Biohuertos familiares y escolares.
- Piscigranjas comunales.
- Granjas familiares.
- Alimentación saludable con productos regionales.

Educación

- Modernización de instituciones educativas.
- Fortalecimiento de Institutos Tecnológicos y CETPRO.
- Laboratorios STEM.
- Educación digital.
- Formación técnica articulada al mercado laboral.

Seguridad ciudadana

- Sistema Regional Inteligente de Seguridad Ciudadana.
- Centro Regional de Comando y Control.
- Drones de vigilancia.
- Cámaras inteligentes con analítica de video.
- Operación Cerco Regional.
- Patrullaje integrado.
- Recuperación de espacios públicos.
- Programas preventivos para niños y jóvenes.

Inclusión social

- Programas para mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Promoción del deporte y la cultura.
- Emprendimiento juvenil.

VII. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Gobierno Regional impulsará:

- Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Parque Científico y Tecnológico Regional.
- Fondo Regional de Investigación.
- Agricultura inteligente.
- Acuicultura inteligente.
- Inteligencia Artificial aplicada a la gestión pública.
- Gobierno Digital.
- Centros Regionales de Innovación.

VIII. INFRAESTRUCTURA

Se priorizará:

- Corredores viales regionales.
- Plataformas logísticas.
- Parques industriales.
- Infraestructura hidráulica.
- Electrificación rural.
- Fibra óptica.
- Conectividad digital.
- Vivienda y desarrollo urbano sostenible.

IX. TURISMO Y PATRIMONIO

Se impulsará:

- Corredores turísticos.
- Conservación del patrimonio arqueológico.
- Promoción de la Marca Región Lima.
- Turismo comunitario.
- Economía creativa.
- Investigación arqueológica.

X. PRINCIPALES PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

- Parque Científico y Tecnológico Regional.
- Plataforma Logística Regional.
- Parque Agroindustrial Regional.
- Programa Regional de Seguridad Hídrica.
- Programa de Agricultura Inteligente.
- Centro Regional de Acuicultura.
- Hospital Regional de Alta Complejidad.
- Sistema Regional Inteligente de Seguridad Ciudadana.
- Red Regional de Videovigilancia.
- Centro Regional de Comando y Control.
- Programa "Lima sin Anemia".
- Corredores Turísticos Integrados.

XI. METAS AL 2030

- Modernizar integralmente el Gobierno Regional.
- Incrementar la productividad agrícola y acuícola.
- Ampliar la frontera agrícola con criterios de sostenibilidad.
- Tecnificar el uso del agua en las actividades productivas.
- Reducir la anemia infantil.
- Fortalecer la seguridad ciudadana mediante tecnología.
- Incrementar el empleo y el emprendimiento regional.
- Consolidar la Región Lima como el principal eje logístico del Perú.
- Fortalecer la investigación científica y la innovación.
- Impulsar un desarrollo equilibrado entre las nueve provincias.



XII. COMPROMISO DEL PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO

El Partido del Buen Gobierno asume el compromiso de gobernar con honestidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad social.

Nuestra gestión estará orientada a:

- Cerrar las brechas de desarrollo.
- Promover la inversión pública y privada.
- Fortalecer la seguridad hídrica y alimentaria.
- Generar empleo digno.
- Modernizar el Estado.
- Proteger el ambiente.
- Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Garantizar servicios públicos de calidad.
- Fortalecer la seguridad ciudadana.
- Promover la participación de la ciudadanía en la gestión pública.

El desarrollo de la Región Lima será el resultado del trabajo conjunto entre el Gobierno Regional, los gobiernos locales, el Gobierno Nacional, la empresa privada, las universidades, los CETPRO, los institutos tecnológicos, los CITE, las organizaciones sociales y toda la ciudadanía.

"Con liderazgo, planificación, innovación y transparencia construiremos una Región Lima más competitiva, segura, sostenible e inclusiva, donde el progreso llegue a las nueve provincias y mejore la calidad de vida de todos sus habitantes."